



Comité de Dirección Estatal
Nuevo León

Monterrey, N.L., a 4 de marzo de 2015
Oficio No. CDENL/035/2015

Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Consejero Presidente de la Comisión Estatal Electoral
de Nuevo León.
Presente.-

Por medio del presente escrito, y en mi carácter de Presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Nueva Alianza en el Estado de Nuevo León, me permito adjuntar documentos que contiene lo siguiente:

1. Plataforma Electoral para las 26 fórmulas de Diputados Locales del Estado.
2. Programa de Gobierno de las 26 fórmulas de Diputados Locales del Estado.
3. Plataforma electoral de las planillas que se postularan en los Cincuenta y un Municipios para la renovación de los Ayuntamientos de Nuevo León.
4. Programa de Gobierno de los cincuenta y un Municipios en donde se postularan las planillas para la renovación de los Ayuntamientos del Estado.

En virtud de lo anterior, de usted, C. Consejero Presidente atentamente le solicito:

UNICO:

Se me tenga por cumplimentado en tiempo y forma las disposiciones contenidas en el artículo 40 fracción X y de más relativos de la Ley Electoral en el Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, y en espera de verme favorecido por mi solicitud, quedo de usted a sus finas atenciones.

Atentamente

C. Juan Antonio Rodríguez González
C. Juan Antonio Rodríguez González

COMISION ESTATAL ELECTORAL
NUEVO LEON
OFICIALIA DE PARTES

04 MAR. 2015

12:30 hrs

RECIBIDO

David Muñoz

*Anexo: Las Plataformas y -
Programas de Gobierno -
descritos (A-cuatro).*

Mirador No.203 Sur, Col. Mirador, Monterrey, N.L.
(81)22-82-75-93 / (81)22-82-70-38

nuevaalianzaennuevoleon@hotmail.com



**PLATAFORMA
ELECTORAL
NUEVO LEÓN**

**Proceso Electoral Para Diputados
Locales 2015**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA	3
A. NUEVA ALIANZA Y EL ESTADO	3
Un Estado Responsable	3
I. Estado de Derecho	4
II. El Papel de las Instituciones	4
III. Gobernanza y Gobierno Eficiente	8
IV. Federalismo	10
B. NUEVA ALIANZA Y LA ECONOMÍA	10
I. Economía de Mercado	10
II. Economía Competitiva y Globalidad	10
III. Economía Eficiente en el Ingreso y el Gasto público	12
IV. Economía Socialmente Desarrollada	12
V. Cultura del Medio Ambiente	13
C. NUEVA ALIANZA Y LA SOCIEDAD	13
Una Sociedad Educada en la Libertad	13
I. Reforma Educativa	14
II. Sociedad del Conocimiento	18
III. Participación y Empoderamiento Ciudadanos	19
IV. Equidad	20
V. Migración	21
EPILOGO: “UN OBJETIVO COMÚN: MÉXICO”	23

INTRODUCCIÓN

Los mexicanos construimos una Nación libre, justa, próspera y plural. Conformamos, hace casi dos siglos, un Estado-Nación para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos, y aprovechar –en su devenir histórico- las ventajas que suscita la vida en sociedad; sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la civilización humana. En y desde la educación, México se perfila hoy como una Nación privilegiada en el concierto de las naciones, al consolidar un proyecto educativo que trascendió su fase de cobertura nacional hacia la búsqueda de la calidad con equidad. Este proyecto de Nación, con sustento en la educación, nos define.

Nos anima el afán responsable de construir un Estado fuerte, consolidado por el imperio de la ley y el buen gobierno, cuyos habitantes vivan en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individuales, económicas y políticas.

Propugnamos por mantener a México como una Nación soberana, capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todos, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de la comunidad internacional.

Trabajamos por un modelo de desarrollo sustentable, desde la óptica ambiental, que armonice la necesidad de una tasa elevada de crecimiento económico con una protección racional de los recursos naturales y del medio ambiente.

Nos pronunciamos porque Nuevo León sea un estado con más progreso, desarrollo y oportunidades para todos, en donde la educación sea el eje del proceso de cambio.

Queremos un estado con salud, educación, seguridad y orden en su desarrollo urbano.

Aspiramos a que en Nuevo León se privilegie el estado de derecho, la libertad, la democracia, la cultura y el fomento al empleo y el desarrollo social.

Este documento es parte activa del ideario político de **Nueva Alianza**. Es una visión realista y propositiva para México y la entidad que queremos construir. Para honrar la política como vía para la solución de los complejos problemas sociales; como compromiso con los ciudadanos, que depositan en nosotros su confianza y nos dignifican al compartir este proyecto.

Nuestra Plataforma contiene un conjunto de propuestas que guían acciones concretas para establecer las bases y los pilares en la construcción de la Nación y el Estado en el que creemos. Surge de la voluntad de ciudadanos plenos, conscientes de sus responsabilidades y comprometidos con México y Nuevo León.

VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA

Creemos en un Estado sustentado en dos valores esenciales: la libertad y la justicia. Éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

LA LIBERTAD

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de las naciones y los estados.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

LA JUSTICIA

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

A. NUEVA ALIANZA Y EL ESTADO

UN ESTADO RESPONSABLE

Los mexicanos creamos un Estado-Nación para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Estado el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades.

Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos de un Estado y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Nueva Alianza promueve un Estado cada vez menos administrador y cada vez más rector y más concertador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. No será necesariamente un Estado más pequeño que el actual, pero sí un Estado más fuerte, con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de instituciones, grupos y personas.

El Estado debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social.

I. ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Estado fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes: el ejecutivo, legislativo y judicial.

El predominio del Estado de Derecho exige el acatamiento del orden jurídico establecido; consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

Nueva Alianza entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad.

II.- EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales.

En el actual escenario sociopolítico se requieren reformas estructurales que posibiliten al Estado cumplir cabalmente con sus funciones.

Bajo estas premisas, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción estatal, a fin de contar con instituciones capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público.

Para ello, los grupos parlamentarios deberán trabajar por alcanzar acuerdos que favorezcan la transformación de las estructuras sociopolíticas en los diferentes niveles de gobierno, como garantía de un Estado moderno y eficaz.

En este sentido, es importante considerar que las instituciones puedan generar modelos de incentivos y acciones que fomenten el desarrollo político, económico y social del Estado. El adecuado diseño institucional favorece que todos los sectores participen activamente en el diseño de las políticas públicas y garanticen condiciones atractivas para la inversión y la participación ciudadana.

En nuestro Estado existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de la institución, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública.

Por su parte la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados, principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior **Nueva Alianza** considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización:

Rendición de Cuentas

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el servicio civil de carrera y, en la misma medida, un esquema que sancione a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público.

Instituciones receptoras

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. **Nueva Alianza** considera indispensable adaptar los principios de la “Nueva Gestión Pública” al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: a) énfasis en la gente, b) liderazgo participativo, c) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

Eficiencia

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía del Estado.

Legalidad

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

Fortalecimiento del Régimen Jurídico

Las *Reformas de Segunda Generación* implican una reingeniería institucional que abarca al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás este último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar un nuevo papel del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos. En este sentido hay que tener muy presente la importancia que representa, en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las personas que las leyes serán respetadas.

En este sentido existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación y preparación de los jueces.
- Redefinición del Tribunal Superior de Justicia.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Reformar el Poder Judicial Estatal.
- Independencia y autonomía al Ministerio Público
- Sistema de Coordinación para la Procuración de Justicia.
- Separación de funciones entre Policía Ministerial y Ministerio Público.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Nueva Alianza considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta Nuevo León, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción y la ineficiencia. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental debe obligar a todas las entidades, dependencias y organismos descentralizados que reciban recursos provenientes de los impuestos que pagan los neoloneses. En este sentido, los partidos políticos no sólo tienen que recibir la recomendación de hacer pública la información relacionada con el origen y destino de su gasto, sino que tienen que ser vinculados directamente con dicha ley y estar sujetos a consecuencias jurídicas en el caso de su incumplimiento.

SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos.

Por seguridad pública **Nueva Alianza** entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policíacas de todos los niveles, las instituciones especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como corresponsable en la denuncia y prevención del delito.

En consecuencia, **Nueva Alianza** propone:

- Establecer un Programa Estatal de Seguridad Pública
- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos.
- Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la conscientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En conclusión, **Nueva Alianza** propone una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Estado para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

III. GOBERNANZA Y GOBIERNO EFICIENTE

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática mínima y competente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficiencia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público del Estado es la promoción del interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos junto con la soberanía de la Entidad.

La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de la justicia, la libertad y la prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Uno de los objetivos del Estado es la prestación de servicios a través de la gestión pública. Sin embargo, prevalece un sentimiento de insatisfacción generalizado en nuestro Estado debido a que los servicios públicos suelen ser vistos como insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con pésima atención al ciudadano; y caracterizados por su corrupción, ineficiencia, burocracia, entre

otros. Por todo ello, deben generarse mecanismos que impulsen la profesionalización en todos los niveles de gobierno.

Es indispensable lograr un Estado cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Estado al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los neoleoneses y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

Nueva Alianza como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de *gobernanza* que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio de gobierno más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático.

Gobierno y Desarrollo Social

Nueva Alianza entiende que el poder público tiene responsabilidades inalienables como la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos de la hacienda pública, la salud pública, el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento y desarrollo del Estado. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a los que trace el Estado.

Nueva Alianza reconoce que la participación del Estado en actividades productivas y de servicio debe limitarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables.

Nueva Alianza cree una política asistencial del gobierno, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, a efecto de promover la equidad y el desarrollo.

La complicada geografía del Estado y el desarrollo productivo desigual de los municipios y de los centros urbanos o industriales dentro de ellas, han generado diferencias importantes entre regiones que se profundizaron con la industrialización y el desarrollo.

El crecimiento desigual del Estado, ha ocasionado que existan diferencias sustanciales que necesitan ser consideradas al momento de realizar la planeación de políticas de crecimiento acordes a las necesidades locales con el propósito de impulsar su crecimiento mediante la generación de fuentes de trabajo, inversión y centros de educación.

A través de diferentes foros de desarrollo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para los Municipios y sus habitantes.

IV. FEDERALISMO

Nos pronunciamos a favor de un federalismo hacendario que promueva que los impuestos recolectados en el nivel local sean reinvertidos en la misma región, para que el esfuerzo individual se traduzca en más y mejores servicios para los habitantes.

En **Nueva Alianza** estamos cansados del desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros que ocasiona la burocratización de la administración pública centralizada, que ha terminado por deshumanizarse y por servir al Gobierno en lugar de la sociedad y los usuarios de los servicios.

B. UNA NUEVA ECONOMÍA

I. ECONOMÍA DE MERCADO

Nueva Alianza reconoce que el mercado no es perfecto, las fallas en su funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado. Trabajaremos para que todos los ciudadanos puedan acceder a éste, en condiciones de igualdad.

Nueva Alianza entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades de empleo y fomento a la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado global. **Nueva Alianza** promueve la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía mundial, y exige del Estado que cumpla su papel de regulador en la corrección de distorsiones que se presentan en el mercado, como las prácticas monopólicas y/o desleales.

II. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GLOBALIDAD

La globalidad como fenómeno rector de la sociedad moderna impacta en los cambios fundamentales de la época, en la naturaleza misma de la actividad económica, en la velocidad de la transformación de los avances científicos y tecnológicos, lo que modifica irreversiblemente las formas de producción y de consumo.

Nueva Alianza observa con preocupación que la competencia internacional obliga a muchas empresas a salir del mercado debido a las condiciones de inequidad prevalecientes. Los subsidios y las barreras a la entrada que otras economías establecen no permiten la competencia real en los mercados. Por esta razón, nos pronunciamos porque el Gobierno revise, evalúe y replantee las ventajas comparativas de todos los tratados de libre comercio que México ha celebrado con otros países.

Proponemos establecer mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan fortalecer la presencia de Nuevo León en el mundo y aprovechar el conjunto de acuerdos comerciales firmados por México, en busca de un liderazgo internacional, tras el reconocimiento de nuestra excelencia en la producción de bienes y servicios.

Asimismo, creemos que es necesario modernizar la producción rural favoreciendo las inversiones, la capacitación, el uso de tecnologías adecuadas y generar mejores alternativas al empleo rural.

Para **Nueva Alianza**, los programas de gobierno deberán garantizar una verdadera incorporación y mejores niveles de educación y de vida en el campo mexicano.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación ésta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

Es necesario eliminar trámites y regulaciones excesivas para la creación o expansión de empresas. Impulsaremos la desregulación y otras reformas que induzcan las actividades económicas hacia la formalidad y a reducir la quiebra empresarial.

En un contexto de crecimiento productivo y desarrollo económico resultan inexplicables las cifras de pobreza que identifican a un gran sector poblacional. El Estado debe combatir la pobreza por elemental sentido de justicia social y por la necesidad imperiosa de incorporar a un desarrollo económico a la población hoy marginada.

Nueva Alianza estima que, junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite transitando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las comunidades. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición y Proyectos Productivos.

III. Economía Eficiente en el Ingreso y el Gasto Público

México es uno de los países con menor carga fiscal en el mundo. La recaudación como porcentaje del Ingreso Nacional se ha mantenido muy por debajo de aquella observada en los países desarrollados. A esto habría que agregar que el gasto del Gobierno mexicano es ineficiente y poco transparente. Por lo anterior, **Nueva Alianza** propone reformas al sistema de rendición de cuentas que genere certidumbre y transparencia, además de discutir el tema pendiente de la reforma fiscal.

Efectuándose lo anterior, es necesario promover cambios al funcionamiento del sistema tributario mexicano para que cumpla con algunos principios básicos de un sistema fiscal eficiente:

- Equidad Fiscal: Cumplir con el principio de equidad horizontal, es decir, gravar igual a todos los agentes que tengan una misma capacidad contributiva; y el de equidad vertical: gravar más a aquellos individuos con una capacidad contributiva mayor.

La descentralización impositiva en nuestro país puede debilitar económicamente al Gobierno Federal y, en consecuencia, a la política de desarrollo social. Por este motivo se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el Gobierno Federal mantenga la recaudación del IVA e ISR dada su complejidad, sin descuidar el trabajo de ampliación de la base gravable.
- Combatir la evasión fiscal en los tres niveles de gobierno.
- Eficientar y transparentar el gasto corriente.
- Los Gobiernos Estatales y Municipales deben aprovechar todas sus facultades recaudatorias.
- Reforzar las medidas de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

IV. ECONOMÍA SOCIALMENTE DESARROLLADA

Nueva Alianza propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura de los medios de comunicación de nuestro Estado, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica. Debemos aprovechar la situación geográfica que nos coloca junto al mercado más grande del mundo.

Es importante acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres y aéreas. Continuar con el desarrollo de las telecomunicaciones, usando las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.

Proponemos el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario.

V. CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE

Nueva Alianza promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones.

El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro Estado son una obligación de todas las instituciones del Estado. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Estado debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

Nueva Alianza impulsa una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con:

- La Educación Ambiental
- El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.

C. UNA NUEVA SOCIEDAD

UNA SOCIEDAD EDUCADA EN LA LIBERTAD

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y,

genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En **Nueva Alianza** creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

I.- LA REFORMA EDUCATIVA

Nuestra *Declaración de Principios* reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos para consolidar la Reforma Educativa, con una propuesta que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional.

Trabajaremos por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Estado cumpla su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes y para educación indígena, en veinte lenguas. Este incremento que repercute directamente en la demanda de maestros bilingües y en mayor número de centros de castellanización, para mejorar la relación maestro-alumno.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados

y tecnologías educativas, teniendo en cuenta los estándares internacionales de evaluación.

Trabajaremos por estructurar la propuesta al H. Congreso del Estado, que dé viabilidad presupuestaria al financiamiento de la educación que es de 8-ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), aprobado por el Legislativo.

Educación con Calidad y Excelencia

Nueva Alianza refrenda el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos temáticos de la educación. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad acorde con las necesidades del Estado y sus comunidades.

Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria y gratuita según el contenido del Artículo 3º Constitucional.

La educación es un factor relevante para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse humanísticamente y que se comprometa con las demandas y necesidades del país y nuestro estado. Es necesario lograr incorporar en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados.

educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

Revalorar el Papel y las Funciones del Maestro

Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social, en común acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Promover la reforma el sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente.

Establecer un programa permanente de dignificación a la labor docente a través de los medios de comunicación.

Revalorar el Papel de la Escuela

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

Educación Incluyente y Equitativa

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 11 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema estatal de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la “esperanza escolar” que repercuta en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia.

Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando la práctica de la enseñanza. Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo teórico práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.
- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Respeto por el bilingüismo y el multilingüismo.
- Contenidos adecuados y acordes a nuestro Estado.
- Evaluación sumativa y formativa.
- Establecer proyectos y programas que fortalezcan la educación física y las actividades culturales.

La reforma educativa debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la

Equipamiento e Infraestructura Escolar

Exigir la aplicación de un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales, incluyendo a las telesecundarias. Para contar con escuelas equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas. Además de asegurar el mantenimiento del mobiliario y del inmueble a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Descentralización Educativa

Culminar con el proceso de descentralización educativa. Esto abarcará la administración, los contenidos y los programas educativos, donde el Gobierno Federal observe el carácter nacional de los mismos y se cuide la transparencia entre la autoridad federal y el magisterio. De hecho, la descentralización modifica la homogeneidad del status laboral de los trabajadores de la educación, por lo que debe impulsarse un status jurídico que proporcione seguridad y homogeneidad laboral en todo el territorio mexicano.

Inversión Educativa

Es sumamente difícil lograr que la educación avance si no hay una fuerte inversión. La ciencia y la tecnología reciben un gasto insuficiente para poder atender precariamente las necesidades de una educación que repercuta en el desarrollo económico. Es indispensable que los alumnos puedan acceder a las tecnologías educativas necesarias y adecuadas que les aseguren una educación de calidad.

Es necesario dotar de equipamiento básico a toda escuela tanto rural como urbana.

Para reforzar lo anterior, debe ser obligatorio informar de forma periódica y pública sobre el uso, destino y eficiencia del gasto público en el Estado, acorde con los requerimientos que marca la Ley de Acceso a la Información.

II.- SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Nueva Alianza está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XX nos obliga a evolucionar, como Estado, hacia una *sociedad del conocimiento*, entendiéndola por ésta, una sociedad en la que se invierte, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas-profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la *sociedad del conocimiento*.

En *Nueva Alianza* consideramos que al encontrarnos en un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones y entidades que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estrategia política pública de modernización, hacen de estos países, naciones y entidades emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

III.- PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANOS

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de los ciudadanos termina al emitir el voto. Sin embargo, para *Nueva Alianza* la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para *Nueva Alianza* el *empoderamiento ciudadano* es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente. Una forma superior de participación, como parte del perfeccionamiento de los procesos legislativos, sería la convocatoria a plebiscito, referéndum, así como la consulta popular, donde podrá consolidarse la participación ciudadana.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que los ciudadanos se organicen en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, *Nueva Alianza* se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica. Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo.

Nueva Alianza reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, autoorganizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio de la Nación y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

IV.- EQUIDAD

Nueva Alianza sostiene la condición de igualdad y la dignidad de las personas, por lo que se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación.

En este sentido, estamos comprometidos a seguir promoviendo la revalorización de la identidad cultural regional, la conservación del patrimonio cultural y la participación plena de los municipios en el desarrollo Estatal. **Nueva Alianza** buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos, económicos y sociales.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; en donde ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los géneros. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Por eso, **Nueva Alianza** está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente y contundente; que permee en todos los sectores de la

población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

En **Nueva Alianza** entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales.

Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres, la diferencia sexual no puede seguir traducéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los mexicanos.

Para **Nueva Alianza** es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o de género. En ese sentido **Nueva Alianza** propone:

- Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género.
- Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.
- Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar.
- Revisar y armonizar los ordenamientos jurídicos en materia de discriminación.
- Implementar mecanismos para liberar la doble jornada en el hogar.

V. MIGRACIÓN

El patrón de migración mantenido durante el siglo XX, observó que los migrantes, en su mayoría, provenían de áreas rurales y poseían un grado de escolaridad bajo o eran analfabetos. Sin embargo, el patrón ha cambiado, manteniéndose la emigración de áreas rurales pero incluyendo, ahora, la emigración de zonas urbanas, además de que ya existe una creciente participación de las mujeres en dichos flujos migratorios.

La falta de un acuerdo que regule y administre adecuadamente estas corrientes migratorias de trabajadores ha sido motivo de constantes fricciones y desencuentros entre ambos gobiernos. Por ello, **Nueva Alianza** se manifiesta en exigir a las autoridades estatales instrumentar una política integral y programas efectivos que reduzcan las cifras antes mencionadas. De otra manera este fenómeno seguirá nutriéndose de las redes laborales, sociales, económicas y culturales que, a su vez, se retroalimentan por su vecindad geográfica y su asimetría económica.

Garantizar la Protección de los Derechos de los Migrantes

Nueva Alianza está consciente de la responsabilidad del Estado en la defensa de la dignidad de los compatriotas en el extranjero. Entendemos como parte fundamental de nuestras obligaciones la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal, así como la participación política de nuestros compatriotas en la toma de decisiones del país.

Aprovechamiento de las Remesas

Nueva Alianza está consciente de que las remesas constituyen una de las fuentes de ingreso más importantes para el país, sin embargo, no han sabido aprovecharse en beneficio de México.

La mayoría de las familias que reciben este dinero lo utilizan para solventar su gasto en bienes de consumo y pocas veces se invierte en programas rentables desde el punto de vista social y privado. Esto hace que las remesas, por si solas, no sean suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de pobreza.

Por este motivo, **Nueva Alianza** cree necesario el diseño de instrumentos que respalden la inversión de los migrantes mexicanos. Asimismo, consideramos necesario que el Gobierno, a través de su Banca de Desarrollo, tenga programas con suficiente cobertura para el envío de remesas y para disminuir los costos de las mismas.

Frontera Común y Libre Tránsito

En un principio los países miembros de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero no previeron lo que, años más tarde, se convertiría en la Unión Europea. Ser parte de dicha Unión trae consigo muchas ventajas, cada uno de sus miembros ha tenido un crecimiento económico acelerado, existe movilidad no sólo de capitales, sino de personas. Estas ventajas han resultado en que cada vez sean más los países que quieren formar parte de ésta unión. En el caso de México, Estados Unidos y Canadá, contamos con un Tratado de Libre Comercio, el cuál puede convertirse en un futuro en antecedente de una Comunidad Económica de América del Norte, con instituciones y empresas fuertes que la respalden.

La no inclusión actual de México en los recientes acuerdos de la Comunidad de América del Sur, obliga a una revisión crítica de la política exterior en relación con la frontera Sur y las perspectivas de integración e influencia en otros bloques regionales.

EPÍLOGO

“UN OBJETIVO COMÚN: NUEVO LEÓN”

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de **Nueva Alianza** en torno a la visión de estado que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Desearíamos que todos los neoleoneses reconozcan y, por tanto, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma, y que como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general: para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia; y para construir y fortalecer los pilares que conducen a ese modelo de país.

Esta visión de estado nos llevaría en un relativo corto plazo, a reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los neoleoneses y poner en el contexto del país a Nuevo León como un estado con liderazgo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de estado, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nosotros y nuestros hijos.

Se requiere de acuerdos nacionales, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales; quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente.

En el escenario nacional **Nueva Alianza** aspira a ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad mexicana. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Abrimos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida nacional y orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

En suma, decidimos entusiastamente refrendar nuestro pacto social, nuestra **Nueva Alianza** con y por México, con y por Nuevo León.



Programa de Gobierno 2015
Diputados Locales

Índice

Presentación; 2

Diagnóstico; 5

Una nueva alianza para un progreso incluyente;

Competitividad y equidad; 8

Cohesión e integración; 17

Calidad de vida y bienestar social; 21

Presentación del rumbo que Nuevo León siga en los próximos años, dependerá el bienestar de miles de Nuevoleoneses empleados en los sectores formal e informal de la economía y de quienes subsisten gracias a los programas sociales y de asistencia del gobierno, para ello la búsqueda de respuestas a los principales problemas en materia de información y que PANAL sea incluyente para su articulación mediante una formación permanente a ciudadanos que tengan la visión constructiva social.

De manera trascendental, afectaría a miles de niños, niñas y jóvenes si no se les incorpora al sistema educativo y más adelante al mercado laboral como trabajadores o profesionistas.

La calidad de los servicios públicos que provee el Estado a través de los tres niveles de gobierno es, y será, resultado de la capacidad y liderazgo que ejerza la clase gobernante en los próximos años. El panorama actual, económico y social incluso el político, es desalentador para muchos ciudadanos, y pone en riesgo la viabilidad de las instituciones democráticas.

Hoy, Nuevo León exige una visión de futuro, una educación de calidad, de servicios sociales eficientes y de un Estado que promueva y garantice el bienestar de la población.

La tranquilidad de una gran mayoría de Nuevoleoneses ha sido afectada por la violencia y los efectos de la delincuencia organizada y la guerra contra el narcotráfico. La falta de funcionalidad de muchas de nuestras instituciones de gobierno ha complicado el proceso de toma de decisiones.

A esto se suma la provisión de un número de importantes servicios públicos, significativamente los ligados a la salud y la seguridad social, que requieren una administración eficiente y un adecuado financiamiento.

Es fundamental un esfuerzo coordinado que permita pasar a una etapa más elevada de crecimiento, desarrollo, productividad y competitividad.

Contar con una visión y un modelo conceptual del tipo de Estado y sociedad que exiga la coyuntura actual en el desarrollo de Nuevo León en un mundo globalizado en el siglo XXI. Una Plataforma Electoral y un Programa de Gobierno tarea elemental de un partido político que aspira a conducir o colaborar en la dirección de los asuntos públicos y de gobierno deben estar basados en una visión que, recogiendo las opiniones, posiciones y propuestas de la sociedad, apunte hacia un mejor futuro.

En una visión de futuro, Nuevo León una educación de calidad, servicios sociales eficientes y un Estado que promueva y garantice el bienestar de la población. Es necesaria una concepción que, más que una suma o lista de políticas públicas, implique una visión general e integral. Conformada, a su vez, por varios conceptos eje que aseguren:

- 1) La competitividad y la equidad en la sociedad;
- 2) La calidad de vida y bienestar de toda la población y
- 3) La cohesión e integración del Estado.
- 4) Una educación justa incluyente y transparente a sus programas.

A lo largo de los últimos meses, el Partido Nueva Alianza ha venido recabando opiniones, propuestas y posiciones de amplios sectores de la sociedad civil sobre los principales asuntos y problemas del Estado. Dicho análisis representa las voces de muchos nuevoleonenses y nuevoleonesas interesados en el mejor desarrollo del Estado a través de una acción decidida y eficaz de su gobierno.

Con miras a las elecciones para la renovación de los cincuenta y un municipios del Estado, y a la renovación del H. Congreso en junio de 2015. Nueva Alianza es responsable de canalizar las inquietudes y preocupaciones de miles de ciudadanos interesados por el mejor funcionamiento de un Estado comprometido con el bienestar social de la población, especialmente su clase media, los trabajadores y los millones de habitantes que hoy se encuentran en condiciones de pobreza y de pobreza extrema, que en los últimos cuatro años aumentó.

Por ello, es compromiso de Nueva Alianza, su directiva, militantes y candidatos a puestos de elección popular, impulsar en esta coyuntura fundamental para el futuro de Nuevo León.

Un programa de gobierno que considere prioritaria la educación de calidad en la que participen maestros, alumnos, investigadores, académicos y padres de familia; un sistema de seguridad social y de salud, atento a las necesidades de los derechohabientes, trabajadores, pacientes y pensionados; así como una política laboral que respete y garantice los derechos individuales y colectivos de los trabajadores y sus organizaciones sociales.

Que el eje central de sus tareas, sea desarrollo social integral a las clases de bajos recursos y marginadas en los municipios y regiones en el Estado, con un profundo sentido cívico, nacionalista, de respeto a los derechos humanos y garantías fundamentales de los ciudadanos, y de los grupos más vulnerables de la población. En particular de madres solteras, mujeres trabajadoras, indígenas.

Personas con capacidades diferentes, niños, niñas y adolescentes, y los miles de personas jóvenes y adultas que se encuentran desempleadas y sin acceso a educación, salud pública y oportunidades de desarrollo personal y familiar.

Resulta difícil reconocerlo, pero en la actual coyuntura se percibe un deterioro de la vida pública y el orden jurídico, a raíz del avance del crimen organizado y del aumento del círculo de la violencia asociada con el narcotráfico. Ello se ha constituido, de hecho, en uno de los principales obstáculos para que el país transite hacia un mejor proceso de desarrollo social y cuente con un ambiente propicio para la inversión y la generación de empleos. La crisis de inseguridad se ha agudizado y afecta ya los entornos escolares.

...recoge planteamientos de los ciudadanos y organizaciones que, comprometidas con México, encuentran en Nueva Alianza un canal de expresión y representación política...

De este modo, la tarea pendiente es promover una cultura de paz que, a la vez, contribuya a revertir el clima de inseguridad y reconstruir el tejido social.

El documento que se presenta a continuación recoge planteamientos de los ciudadanos, organizaciones y estudiosos de diferentes materias que, comprometidos con Nuevo León, encuentran en Nueva Alianza un canal de expresión y representación política y confían en traducir dichos planteamientos en una Plataforma Electoral para el proceso 2014-2015, y en un Programa de Gobierno para el periodo 2015-2018. La información, datos y análisis, así como las propuestas concretas y generales de los simpatizantes y militantes de Nueva Alianza que este documento recoge y sistematiza, enriquece el proceso de elaboración de los documentos básicos para el proceso electoral en marcha.

Diagnóstico

El Estado transitó del siglo XX a un nuevo siglo dominado por la economía post-industrial, de rápido cambio tecnológico, en el que el conocimiento es generado y difundido de manera instantánea, y en el que la producción y el comercio son verdaderamente globales.

En un periodo históricamente corto, Nuevo León ha cambiado profundamente. No solo en ese periodo el Estado transitó del siglo XX a un nuevo siglo dominado por la economía post-industrial, de rápido cambio tecnológico, en el que el conocimiento es generado y difundido de manera instantánea.

Y en el que la producción y el comercio son verdaderamente globales. Durante este tiempo el Estado no sólo transitó, sino que el papel del Estado y del que la sociedad continúa esperando, de hecho exigiendo, sea capaz de asegurar el crecimiento ha cambiado significativamente. Pero en el que, a la vez, la sociedad continúa esperando; de hecho, exigiendo que éste sea capaz de asegurar crecimiento, estabilidad, empleo y la provisión de servicios públicos, entre ellos varios tan esenciales como la educación y la salud.

Una responsabilidad primordial del Estado es garantizar y apoyar para que la población trabajadora y sus familias, y aquellos que se encuentran en una situación de desventaja o vulnerabilidad cuenten con las mejores condiciones posibles de bienestar.

El gran desafío que enfrenta Nuevo León y sus municipios es la falta de competitividad de su economía. En un mundo globalizado, el bienestar de su población depende de la productividad de su economía y su competitividad frente a sus socios y a otros países con niveles similares de desarrollo capaces de atraer los flujos de capital e inversión. En comparación al resto de las economías, en el índice Global de Competitividad.

En las últimas dos décadas, la productividad de los factores trabajo y capital no ha aumentado. En ese periodo se ha carecido de esquemas y políticas que promuevan el incremento de la productividad a través de cambios estructurales en el uso y formación de los factores de la producción.

Al mismo tiempo, Nuevo León es uno de los Estados con mayor desigualdad social y económica, lo que, no sólo atenta contra los principios de equidad y justicia social, sino que afecta las potencialidades de desarrollo del país en su conjunto.

Sin embargo, la sociedad en México no sólo padece de una gran desigualdad económica, sino de una desarticulación con graves consecuencias.

Existe polarización dentro de los grupos sociales. Hay una carencia relativa de redes sociales, lo que hace aún más importante el funcionamiento social de organizaciones civiles, sindicatos y del Estado mismo.

... la sociedad en Nuevo León no sólo padece de una gran desigualdad económica, sino de una desarticulación con graves consecuencias.

... las condiciones estructurales económicas del Estado inciden negativamente en las posibilidades de bienestar y desarrollo social de su población.

Es aquí donde el Estado tiene que jugar un papel complementario o compensatorio y de un compromiso social verdadero. No obstante ello, para solventar las limitaciones financieras que hoy en día enfrenta, se requiere, además de voluntad y compromiso social, creatividad y trabajo conjunto de los sectores representativos de la sociedad.

Las condiciones estructurales económicas de Nuevo León inciden negativamente en las posibilidades de bienestar y desarrollo social de su población. En otras palabras, las condiciones en las que los habitantes de la Entidad tienen acceso a educación, salud, seguridad social y, en general, a los servicios públicos que provee el Estado y el mercado, sufren por las limitaciones en la productividad y competitividad de la economía en su conjunto, y tiene también repercusiones negativas en la forma y modo en que se encuentra distribuido el ingreso y la riqueza entre los distintos sectores de la población.

Las condiciones de trabajo, la integración (o falta de la misma) de la familia y de la comunidad tradicional y, en particular, las condiciones de consumo y alimentación (aunadas a las condiciones de vida, esparcimiento y deporte) en que un porcentaje muy grande de la población labora y vive ha producido nuevos retos en materia de salud y seguridad social. Esto, además de los riesgos y problemas que lo anterior trae aparejados para el individuo y su entorno más cercano, implica uno de los más grandes desafíos (de política pública y financiamiento) para el Estado. El efecto más notorio es, sin duda, el problema de la obesidad y las enfermedades crónicas degenerativas que se derivan de ella.

El crecimiento de la población y el modelo de desarrollo económico que se ha seguido en los últimos 20 ó 30 años, ha implicado una constante presión y deterioro del medio ambiente en la Entidad. La falta de una política, tanto ecológica como económica y de responsabilidad social, ha destruido o deteriorado la naturaleza, los espacios comunes y bienes públicos, así como la calidad del aire y el agua.

La composición del mercado laboral ha condicionado, de igual manera, las posibilidades de un mayor crecimiento. El enorme peso del sector informal en la economía afecta el gasto corriente, los incentivos para la inversión y la producción, la capacidad recaudatoria del gobierno y el desarrollo integral y satisfactorio de millones de jóvenes y de familias que aspiran a niveles de bienestar estables.

A pesar de las reformas estructurales de las últimas dos o tres décadas, el gasto público continúa siendo, en el Estado, un instrumento estratégico para promover el desarrollo social.

No obstante, para conseguir un desarrollo social productivo y equitativo, que promueva y garantice, la competitividad y el bienestar, la calidad de la educación debe ser una prioridad. Sirve como matriz local y global para un esquema de desarrollo individual y colectivo en todos los países.

Las condiciones actuales, como resultado de cambios estructurales en la responsabilidad social del Estado, exigen, cada vez más un esfuerzo conjunto por parte del gobierno y la sociedad para elevar la calidad de la educación.

Existe un consenso de que el modelo educativo ya no es viable para los retos y exigencias del siglo XXI y que debe continuar el proceso de reformas. Varios indicadores dan cuenta objetiva de los niveles educativos que prevalecen en el Estado.

La calidad de la educación sirve como matriz local y global para un esquema de desarrollo individual y colectivo en todos los países. Eficiencia terminal por nivel educativo.

La competitividad y la productividad de México son esenciales para alcanzar y garantizar el desarrollo y bienestar de su población en un mundo globalizado. Para ello es necesario que el Estado impulse un programa social que incluya a la educación de calidad como eje central. Sin un proyecto de desarrollo social amplio y articulado, las carencias y desigualdades sociales no permitirán mejorar la competitividad de Nuevo León en el entorno mundial del siglo XXI.

Competitividad y equidad

La educación es prioritaria, y existe un amplio consenso sobre la necesidad de elevar su calidad. La calidad tiene un significado concreto, tangible y, en ciertos casos, incluso cuantificable.

No obstante, aun coincidiendo en la necesidad de elevar la calidad educativa, los actores políticos y sociales no logran consensos sobre las políticas públicas apropiadas para avanzar en esa dirección.

Igualmente compleja es la cuestión sobre si la definición de la calidad educativa, aún más amplia, logra englobar de manera integral todos los aspectos a los que se dirige, y todos los objetivos educativos que una sociedad en un momento histórico particular desea y busca. ¿Puede una política educativa, bajo el concepto de la calidad, alcanzar los fines tanto pedagógicos como económicos, sociales e incluso políticos, que el modelo anterior (basado en principios distintos al concepto moderno de calidad) perseguía y que, además, logró con cierto éxito, principalmente en la segunda mitad del siglo XX?

El anterior modelo educativo gozó de un consenso distinto, pero igualmente amplio entre los miembros de la sociedad y en actores políticos de la educación; sucedió en un momento de la historia social del país que ya ha sido superado.

La política educativa en el siglo XX, especialmente en la segunda mitad, se fundó en la universalidad y homogeneidad de la cobertura y los contenidos. Esto fue congruente con el proceso de desarrollo económico basado en el mercado interno, la consolidación de las clases media y trabajadora, y la unidad nacional. Pero, el modelo educativo del siglo XX entró en crisis, como lo hizo en forma previa y desfasada el económico, en las últimas décadas del siglo pasado.

Sin embargo, el sistema educativo no se reformó, ni a tiempo, ni con la profundidad suficiente, siendo que sí se llevaron a cabo otras reformas estructurales en materia económica y política.

Debemos reconocer que, a partir de 1992, se buscaron e impulsaron cambios en la estructura administrativa y de contenidos, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que inició un proceso de reformas y cambios importantes.

A partir de las últimas dos o tres décadas por lo menos, las transformaciones económicas, sociales y demográficas en el mundo, y en México, han socavado las bases materiales del Alumnos inscritos al inicio de cursos por nivel educativo. sistema educativo vigente, volviéndolo obsoleto o insuficiente en la práctica.

La globalización, en sus vertientes laboral y cultural (en lo que respecta principalmente a los medios de información y del conocimiento), exige modificaciones a los esquemas de aprendizaje, docencia e incluso de organización educativa. Y por lo mismo en el Estado se ha abierto un debate necesario e indispensable sobre el rumbo de la educación. Dicha discusión requiere espacios y canales de reflexión, así como diálogo con rigor académico y pluralidad de ideas.

Los retos de cambio en el sistema de educación en México no son tarea fácil, tomando en cuenta que el sistema está compuesto por más de 30 millones de estudiantes, distribuidos desde el nivel preescolar hasta posgrado, incluida la capacitación técnica para el trabajo, y que cuenta con aproximadamente 1.5 millones de docentes e investigadores. Mientras que el análisis de los sistemas educativos tiene para muchos su unidad básica en el aula escolar, lo cierto es que en la sociedad, el debate sobre los modelos educativos es bastante más complejo y plural.

Existe una tendencia general que ha vuelto a toda la política global. Cada vez es más recurrente que los temas no tradicionales de la agenda Estatal que van definiendo a Nuevo León.

Estén sujetos a la influencia e impacto de procesos globales. Tal es el caso de la educación. El debate sobre la cultura y la educación en nuestro Estado no es un tema de consumo Estatal.

Los análisis de instituciones y organismos internacionales que hoy intentan enmarcar el debate educativo, no hacen sino confirmar que la problemática actual de la educación y las perspectivas futuras para el sistema educativo nacional, exigen criterios rigurosos y objetivos de análisis.

1. En un plano superior, la globalización de los mercados presiona a favor de la competitividad y la mayor productividad de una fuerza laboral que es producto de la educación básica.
2. al interior del Estado, razones políticas y administrativas pugnan igualmente por una reformulación de las relaciones entre los maestros y las autoridades.
3. En los propios centros de trabajo de los docentes en las escuelas y las comunidades, rurales y urbanas hay un reconocimiento de que es necesaria una redefinición del papel del maestro, de los padres de familia, de los alumnos y de otros actores del gobierno y la sociedad, en la formulación de las prácticas educativas.

Hacer responsable de la crisis estructural por la que atraviesa la educación a uno solo de los actores es, por decir lo menos, una posición simplista, que esconde, incluso, intereses particulares, de negocios o ideológicos.

Una serie de programas no representan una política, ni un conjunto de políticas representan un modelo. Cuando se plantea, desde diversos frentes, la necesidad de una reforma al sistema educativo que las propias autoridades han declarado como "agotado" es indispensable que exista, de antemano, claridad en el diagnóstico del proceso que se inicia, así como la ruta que se va a seguir. Sólo de esta forma es posible lograr una transformación de largo alcance.

Una reforma integral que atienda los problemas que se acumulan desde hace varias décadas, dentro y fuera del sistema educativo, no puede marginar a ninguna de las partes en el diseño de las propuestas de solución.

Hacer responsable de la crisis estructural por la que atraviesa la educación a uno solo de los actores es, por decir lo menos, una posición simplista, que esconde, incluso, intereses particulares, de negocios o ideológicos.

Es indudable que se ha agudizado la problemática de la educación en el país y que, frente a los nuevos parámetros de medición (aceptados como estándares de competencia económica desde que se abrió el país a los mercados internacionales), los retos son más grandes. En otras palabras, temas que tradicionalmente no se consideraban dentro de las prioridades de la agenda nacional.

Son los que ahora definen el rumbo y perfil de nuestro país para los próximos años, y están sujetos a la influencia y efecto de los procesos de la globalización. Tal es el caso de la educación.

En estos días, en las principales instancias de estrategia y decisión de políticas públicas a nivel mundial, se reconoce que la educación y la capacitación son esenciales para el crecimiento y el desarrollo económico (OCDE, 2010). Se trata de un nuevo paradigma, intelectual y político, aparejado con la era de la globalización, correspondiente al periodo de fines del siglo XX y principios del actual (1990-2010).

A partir de este planteamiento, la educación ha sido incorporada como variable e indicador estratégico de los procesos capitalistas de inversión, crecimiento y, más ampliamente, de desarrollo. Se ha incrementado la presión sobre los países y los mercados nacionales desde los organismos multilaterales, no sólo los dedicados a la educación y la cultura, sino de entidades financieras y económicas (BM, OCDE). Se busca que estos cuenten con una clase trabajadora y una clase profesional mejor capacitadas en las nuevas herramientas del conocimiento (computación, ciencia y matemáticas, lectura y escritura básica, así como una segunda lengua, o sea, inglés), nuevos métodos de resolución de problemas intelectuales y prácticos, además de esquemas más flexibles de trabajo en equipo ante problemas cambiantes.

Múltiples investigaciones demuestran, de manera concluyente, que la educación de buena calidad promueve el crecimiento y el desarrollo económico. En palabras de la OCDE, la educación es esencial para "la calidad de vida, para la competitividad, el desarrollo del capital humano y el éxito de las sociedades en un entorno cada vez más competitivo".

La educación ocupa un lugar central en las preocupaciones (si bien, no necesariamente en la práctica) del diseño de las políticas públicas de los países desarrollados y en vías de desarrollo. Para muchas de estas sociedades, la educación y la capacitación contribuyen significativamente a generar mayor cohesión e integración social.

De todo ello, se desprende la necesidad de fortalecer al sistema educativo y, centralmente, a las escuelas.

Es en este contexto que, durante la última década, las comparaciones entre los sistemas y niveles educativos de diversos países cobran un peso desproporcionado, en apariencia irrefutable, y por ello, preocupante.

En la "era de la globalización", donde todos competimos con todos, la estandarización que ofrecen los rankings internacionales mediante la simplificación extrema de procesos sociales complejos como el educativo, genera una comparación entre iguales pero, particularmente, entre desiguales.

Y, como su corolario, al descontextualizarla promueve e incentiva la adopción de aquellas "fórmulas exitosas" de los lugares más privilegiados en los rankings, en aquellos países menos favorecidos en dichas listas. Se asume, en forma simplista, que los buenos resultados se deben a las referidas "fórmulas exitosas".

La educación es esencial para "la calidad de vida, para la competitividad, el desarrollo del capital humano y el éxito de las sociedades en un entorno cada vez más competitivo".

Parte importante de los cimientos de los sistemas educativos exitosos, descansa sobre su acervo de capital social. Es decir, sobre la estructura de las relaciones entre los miembros de la sociedad.

En realidad, es una compleja red de factores que trabaja de manera interdependiente lo que mejor explicaría el alto desempeño y las historias de éxito o fracaso de cualquier sistema educativo. De acuerdo a lo observado en diversos países con sólidos sistemas educativos, los logros educativos están contruidos sobre una serie de redes (formales e informales) de instituciones y actores públicos y sociales, basadas en dos valores fundamentales de su sociedad: la confianza y la cooperación; conectadas todas ellas con el quehacer educativo.

Para poseer capital social, una persona debe estar relacionada con otras. Al nivel de familia, diversos elementos, esencialmente los vinculados con el cuidado de los padres a sus hijos, son comúnmente enfatizados como vertientes del capital social que influyen en el proceso educativo.

De entre estos factores, vale destacar:

1) Las expectativas de los padres sobre el aprovechamiento escolar de sus hijos; 2) la frecuencia con que los padres e hijos hablan acerca de la escuela y su educación; 3) el control de los padres sobre las tareas escolares de sus hijos; 4) la participación de los alumnos en cursos fuera de la escuela 5) el tiempo que los hijos pasan solos en casa sin la presencia de los padres; y 6) el tiempo destinado por los alumnos para ver televisión. Tras ser examinado empíricamente, se ha observado que el impacto de las primeras cuatro variables está correlacionado positivamente con el aprovechamiento escolar de los alumnos; mientras que las últimas dos muestran una correlación negativa con el desempeño escolar.

En las escuelas, el capital social puede asociarse a la calidad de las relaciones, formales e informales, entre maestros y alumnos, y a la colaboración intensa entre las autoridades educativas y los sindicatos de maestros, directores escolares y el resto de la sociedad. Esto implica que los modelos educativos no se pueden reducir a un factor o variable único e independiente. Si se quiere, su éxito depende del carácter y naturaleza del capital social, acumulado durante varias generaciones, y de cómo éste opera en el entorno social particular de cada país.

A nivel macro, del capital social puede observarse e incluso medirse, en sus diversos componentes. Entre ellos, destaca la variable que logra capturar la intensidad y el compromiso mutuo de la relación gobierno/sociedad y mercado/sociedad.

Al respecto, es indispensable garantizar el compromiso del Estado con la equidad, como uno de los pilares esenciales para el éxito educativo. Es en este sentido que el aminoramiento de la calidad educativa es fundamentalmente el de la equidad social. Tan es así, que prácticamente en todos los sistemas educativos, el contexto socio-económico de los alumnos ha demostrado estar positivamente relacionado con el aprovechamiento escolar en todas las edades y para todas las materias.

El camino de la calidad educativa es fundamentalmente el de la equidad social.

En la misma dirección apuntan cada vez más estudios e investigaciones de campo.

La evidencia empírica, de más de 30 años, sigue mostrando que el lugar que el alumno ocupa en cada estructura socioeconómica es el factor dominante en su aprovechamiento escolar. La escuela, desarticulada, es una institución muy limitada para superar los efectos de la pobreza en la educación. Las intervenciones exitosas son, sin duda, las que toman en cuenta los contextos específicos sociales y económicos de la población objetivo.

En consecuencia, es necesario que se implementen y fortalezcan, como un eje estratégico y transversal de políticas públicas educativas, aquellas que trascendiendo el ámbito de lo técnico-pedagógico (generalmente epicentro de la búsqueda de las "mejores prácticas" educativas), se estructuren más bien en el marco más amplio de la política social.

Dichas políticas, deben y deberían centrarse en las necesidades de los alumnos y en buscar garantizar sus condiciones materiales y psico-sociales mínimas desde mucho antes de llegar a la escuela, durante el trayecto hacia ésta, en su jornada escolar y hasta su llegada a casa, incluyendo el posterior desarrollo del educando en el seno familiar y social; mismas, que aunque generalmente se asumen como dadas, hoy en día no están plenamente garantizadas en Nuevo León.

Entre ellas, habría que destacar aquellas encaminadas a asegurar:

- La salud y seguridad física y psicológica del alumno en su hogar y entorno.
- Los satisfactores económicos básicos para el alumno y su familia.
- Medios de transporte e infraestructura escolar y urbana, accesible, suficiente, eficiente y segura.

Por otro lado, ya en el campo de lo técnico pedagógico se debe:

-adecuar los planes y programas de estudio de la educación normal para hacer frente a los nuevos desafíos que plantea en la actualidad la educación básica. Una potencial reforma, conlleva revisar a fondo las implicaciones laborales, presupuestales y profesionales que entraña la transformación de las instituciones formadoras de docentes. Es prioridad que las escuelas normales recuperen su papel protagónico en la construcción de un nuevo modelo educativo, y para ello, es necesaria su renovación. La exigencia que ahora presenta el sistema educativo nacional es que la formación de docentes sea de la más alta calidad, impartida por planteles dependientes del Estado, con probada capacidad académica.

-Fortalecer los programas de Escuelas de tiempo Completo donde los estudiantes puedan reforzar conocimientos y desarrollar habilidades artísticas y culturales.

-impulsar la evaluación universal obligatoria para docentes, directivos y docentes en funciones de apoyo técnico pedagógico.

- Perfeccionar y continuar con la implementación del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para la obtención de plazas, aplicado y administrado por el Órgano de Evaluación independiente con Carácter Federalista. Donde autoridades, maestros, observadores ciudadanos de organizaciones sociales, empresariales y de padres de familia, participan.

-Fortalecer el sistema de competencias educativas y docentes que se ha venido instaurando en la reforma del currículo de la educación básica, que le permita a los alumnos insertarse en la sociedad y en el mundo laboral.

-Perfeccionar el programa de Carrera magisterial.

Cuyo objetivo fundamental es elevar la calidad de la educación a través del apoyo y fortalecimiento de la profesionalización docente.

En la actualidad los procesos educativos están estrechamente vinculados a la expansión e impacto que han tenido las tecnologías de la información y la comunicación.

Es una relación dinámica que en nuestro Estado puede generar las condiciones necesarias para ampliar las oportunidades educativas, si se sustenta en un modelo que facilite el pleno acceso a las tecnologías para los estudiantes. En la Entidad, el uso de las TIC será estratégico para la construcción de un plan educativo que impulse a nuestro Estado a mejorar nuestros niveles de competitividad en el concierto Nacional e Internacional, pero también en la inserción de los jóvenes al mercado de trabajo en condiciones más favorables.

Las TIC, en suma, son una herramienta de apoyo para la innovación educativa y un soporte imprescindible para que los alumnos puedan manejar información y tengan acceso al conocimiento. El programa Habilidades Digitales para Todos (HDT) representa una iniciativa para la utilización de las tecnologías como herramienta pedagógica en los salones de clase. Se trata, en el sentido más amplio, de una estrategia que desarrolla un modelo integral de enseñanza a través del uso didáctico de las tecnologías en las escuelas, cuyo objetivo es que los alumnos adquieran y creen conocimiento para la vida en general y, en particular, para la vida laboral.

Es imprescindible generar un compromiso integral del Estado y de los distintos actores políticos y sociales con la educación, de mucho mayor alcance y calado.

Para consolidar la calidad de la educación como el eje central de la política educativa, es necesaria la decidida participación de los gobiernos, de los padres de familia, de los maestros, de los propios educandos y de la sociedad toda.

Los esfuerzos realizados en los últimos años, a través de la Reforma Integral de la Educación Básica y la Alianza por la Calidad Educativa, apuntan en la dirección correcta. No obstante, es imprescindible generar un compromiso integral del Estado y de los distintos actores políticos y sociales con la educación, de mucho mayor alcance y calado.

Pero para todo ello, se requiere no sólo mejorar el empleo de los recursos en el sistema educativo, sino destinar una mayor cantidad y calidad de éstos para ese fin.

Sin embargo, a partir de cifras de la OCDE, podemos observar, no sólo la estrecha relación que existe entre el gasto por alumno y el desempeño académico de éstos, sino que nuestro país es uno de los miembros de esta organización lo cierto es que si queremos detonar un cambio de fondo en la calidad del sistema educativo mexicano, tenemos que empezar por traducir esta prioridad en un incremento significativo en el gasto educativo por alumno.

Lo cierto es que si queremos detonar un cambio de fondo en la calidad del sistema educativo mexicano, tenemos que empezar por traducir esta prioridad en un incremento significativo en el gasto educativo por alumno.

Sin una visión integral del contexto social y económico en que se desarrolla la educación, no es posible diseñar y menos aún implementar políticas públicas necesarias y adecuadas para elevar la calidad de la educación.

Este principio debe regir el diseño de una política educativa que, incorpore las condiciones económicas, sociales y culturales de Nuevo León en una vía propia de reforma al sistema educativo. Sólo así se podrán enfrentar los retos y oportunidades del mundo globalizado del cual Nuevo León es parte.

Visualizamos el pleno ejercicio del derecho humano a la cultura —acceso, participación y disfrute cultural— como un elemento indispensable para el ejercicio de la libertad y la promoción de la justicia.

Es indudable que en un mundo plenamente interconectado e interactivo, el fortalecimiento y la difusión de la cultura que sustenta la identidad de las personas juegan un papel central en el desarrollo de las capacidades y habilidades para que los individuos puedan relacionarse e interactuar —en condiciones de igual dignidad— con la diversidad cultural del mundo.

Así también, el conocimiento socialmente compartido de los valores culturales de identidad, construyen la cohesión que es un presupuesto indispensable para sustentar el desarrollo de un proyecto de Estado común; valores entre los que, de manera destacada, deben incluirse: empatía, e innovación.

Otro aspecto a considerarse es el de las amplias posibilidades que tiene la cultura para desarrollar formas alternas para la resolución pacífica de las controversias y ampliar las posibilidades de que las personas —especialmente niños y jóvenes— no opten por conductas negativas o francamente delincuenciales.

En ese orden de ideas, es importante:

Reconocer lo cultural como elemento indisoluble del desarrollo integral y colocarlo como una de las estrategias prioritarias de gobierno. En ese orden de ideas, la figura administrativa o institución Estatal de cultura se deberá corresponder con esa nueva jerarquía; especialmente, para la rectoría normativa y el ejercicio de los actos de autoridad que corresponden al sector. Incorporar plenamente al desarrollo cultural como una de las vertientes de la Ley General de Educación. Formalizar las modificaciones legislativas que hagan que el municipio sea plenamente reconocido como un ámbito facultado para el fomento y desarrollo cultural.

En reconocimiento a las Convenciones Internacionales y los documentos regionales, incorporar plenamente a la legislación vigente el término de patrimonio cultural, y llevar a cabo el desarrollo legislativo que es necesario para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, conforme a sus cualidades específicas.

Establecer mecanismos legislativos y ejecutivos que garanticen el pleno ejercicio de la libertad cultural y —en caso de violación— protejan y/o procuren la defensa del derecho humano a la cultura y de los derechos culturales.

Se estima necesario emprender el estudio de la figura del procurante de la equidad del ejercicio de los derechos culturales entre particulares. Revitalizar el liderazgo que tuvo Nuevo León a lo largo del siglo XX, en las organizaciones regionales de cultura.

Establecer los vínculos y mecanismos de interacción que sean necesarios para que el desarrollo cultural informe y revitalice, de manera permanente, el proceso educativo en los ámbitos municipal y estatal; como herramienta para el fortalecimiento de la cohesión social y el empoderamiento identitario, desde lo propio.

Identificar el potencial de la educación artística y establecer lo necesario para su incorporación en los planes y programas de estudio a nivel de educación básica.

Cohesión e integración

La solución a la violencia y al crimen organizado requiere necesariamente, de la participación ciudadana y de las organizaciones sociales.

Desde mediados de la década de los noventa, la seguridad pública en Nuevo León comenzó a ser una preocupación importante para la sociedad. La situación empeoró a partir de la crisis financiera de 1994-1995, que afectó a la economía y sociedad del país. Esta crisis representó la pérdida de automóviles, hipotecas, ahorros y el empleo para mucha gente. Todo lo anterior, junto con un recorte importante en el gasto público y en servicios, derivó en una emergencia social de dimensiones incalculables que facilitaron el surgimiento de descontento social y más crímenes.

Una consecuencia importante de esta crisis fue el daño ocasionado para los siguientes años al tejido social, que a través de la institución de la familia, en el pasado había servido como una red social informal de seguridad para, cuando menos, aminorar los efectos de las crisis económicas recurrentes. Sin la acción eficaz del Estado y con un alto grado de desarticulación de la sociedad, el narcotráfico creció y se extendió en los últimos años.

Actualmente la política del gobierno del Estado está definida casi exclusivamente como una "guerra" frontal y abierta en contra de grupos ligados al narcotráfico y el crimen organizado.

Esto representa una nueva política de seguridad pública que redefine las condiciones de convivencia y conflicto para la sociedad en su conjunto. Diversos episodios

Un enfoque eficaz y posible sería encontrar la relación e interacción entre las políticas públicas actuales para enfrentar el crimen organizado y la violencia en el Estado, circunscritos básicamente en el ámbito de lo que hoy se conoce como políticas para el control del crimen, con otra generación de políticas públicas diseñadas para la prevención del crimen y el desmantelamiento de las condiciones sociales y económicas que facilitan la reproducción del crimen organizado.

Criminales de alto impacto público han afectado cada vez más el ambiente social. El número de muertos ha crecido dramáticamente en unos cuantos años, lo que ha generado que se polarice el debate sobre fines y medios de la política integral de seguridad.

Las muertes por causas violentas se han acumulado a niveles históricos, A la fecha no se vislumbra una solución clara o una alternativa posible a la dinámica que sigue el fenómeno.

A partir de la experiencia de diferentes estados y las investigaciones de connotados estudiosos del tema, un enfoque eficaz y posible sería encontrar la relación e interacción entre las políticas públicas actuales para enfrentar el crimen organizado y la violencia en la Entidad, circunscritos básicamente en el ámbito de lo que hoy se conoce como políticas para el control del crimen, con otra generación de políticas públicas diseñadas para la prevención del crimen y el desmantelamiento de las condiciones sociales y económicas que facilitan la reproducción del crimen organizado.

Pero ello únicamente podría partir, tras reconocer que el origen del crimen organizado y la violencia no se encuentra en una sola causa, sino en un complejo entramado de múltiples causas, subyacentes en un contexto y tejido social particular.

Esto implicaría automáticamente pasar de un asunto exclusivo de policías y sistema de sanciones penales, a uno mucho más amplio anclado también en lo social. Particularmente en el elemento que cada más evidencia empírica señala como el aspecto central para la explicación del origen y conformación del crimen organizado y la violencia: la cohesión e integración social.

Para su estudio y análisis, el concepto de cohesión e integración social ha sido desarrollado bajo el concepto de capital social. Una categoría adicional de capital, que ya se reconoce en los organismos multilaterales internacionales más relevantes y que complementa las definiciones clásicas anteriores, de capital financiero y capital humano.

En términos generales, el capital social puede entenderse en dos direcciones. Una que consiste en el nivel de integración existente en y entre los diferentes sectores y grupos económicos, culturales y demográficos de una sociedad determinada. Y otra que se refiere al tipo e intensidad de la relación que existe entre los diferentes grupos de la población, las instituciones del Estado y el mercado. En este sentido, cabe señalar que, al tratarse de sistemas de relaciones recíprocas entre diferentes actores individuales, institucionales y colectivos, los cimientos del capital social descansan sobre la capacidad de generar confianza.

El origen del crimen organizado y la violencia no se encuentra en una sola causa, sino en un complejo entramado de múltiples causas subyacentes en un contexto y tejido social particular. Esto implicaría automáticamente pasar de un asunto exclusivo de policías y sistema de sanciones penales, a uno mucho más amplio anclado también en lo social.

De hecho, puede decirse que las principales características del crimen organizado residen igualmente en su capital social, es decir: en los procesos que permiten y motivan a las personas a reunirse, actuar y permanecer en un colectivo. El análisis del crimen organizado debiera darse y nutrirse bajo la óptica del capital social. Más aún, cuando se ha encontrado que negativamente el capital social se relaciona con la incidencia del crimen organizado y la violencia; a mayor grado

Todo lo anterior nos puede llevar a afirmar que mientras más fragmentada está una sociedad, mayor es la probabilidad de encontrar niveles bajos de capital social y, por lo tanto, mayor la probabilidad de encontrar niveles altos de crimen organizado.

Estados económicamente desiguales tienen más crímenes violentos. Esto tiende a subrayar que es la desigualdad —mucho más que la pobreza— lo que puede detonar el crimen violento en las sociedades. De cohesión e integración social, menor grado de incidencia criminal, y viceversa. Lo mismo parece ocurrir con el desarrollo económico y con la educación.

Todo lo anterior nos puede llevar a afirmar que mientras más fragmentada está una sociedad, mayor es la probabilidad de encontrar niveles bajos de capital social y, por lo tanto, mayor la probabilidad de encontrar niveles altos de crimen organizado.

A nivel de la comunidad, la estrategia social puede ayudar a construir alianzas para combatir la pobreza por medio del acceso a recursos externos para las comunidades. Promover el desarrollo de las comunidades pobres no sólo reduce la desigualdad social, sino que también cultiva un sentido de identidad común entre la sociedad, todo lo cual puede contribuir a impedir el crimen.

Finalmente, a nivel macro, las sociedades sujetas a presiones que ponen tensión a los lazos sociales entre ellas (tales como niveles altos de desigualdad económica o heterogeneidad étnica) sufren de un mayor índice de criminalidad. Esta relación ha sido validada con información a nivel multinacional.

Estos enfoques “de arriba hacia abajo” (del estado y del gobierno a la sociedad) se convirtieron en el paradigma dominante desde los ochenta, al surgir las economías orientadas al mercado. Con mayor probabilidad de éxito en el largo plazo, se encuentran los procesos de participación de “abajo hacia arriba”.

Este enfoque construye confianza a partir de la identificación de necesidades en una comunidad, centrándose en la fortaleza de los municipios afectados por el crimen y la violencia, proporcionando el potencial para escalar las necesidades de una colectividad para obtener intervenciones del aparato público. Dicha perspectiva de lo social comienza de un nivel más bajo que el macro y estructural, desde donde se nutre la primera fase de la prevención social del crimen, abandonada desde finales de los setenta y la caída del Estado benefactor y sus políticas incluyentes.

Empezar por generar confianza a nivel local parece ser el método más eficiente para lograr una transformación social que evite la réplica del fenómeno del crimen organizado.

El camino de la solución pasa necesariamente por la participación social, la recuperación del tejido de las comunidades y la transformación de las condiciones que facilitan la reproducción del crimen organizado.

A diferencia de lo que ocurre con las estrategias de control que se centran solamente en los crímenes y la violencia económica y sus causas individuales e institucionales, los enfoques de capital social han mostrado ser efectivos respecto de las tres principales categorías de violencia (política, económica y social), mientras que al mismo tiempo se dirigen a todos los niveles de las principales causas: interpersonal, institucional y estructural.

Cabe notar que en ausencia de la intervención del Estado, el capital social se distribuye de manera desigual entre la población y esta distribución dejará a ciertos grupos en una desventaja substancial y beneficiará a otros, no exclusivamente en el terreno de la seguridad, sino también en el ámbito de lo económico y de la movilidad social.

El capital social parece estar en franco descenso en la mayoría de las sociedades modernas. Sin embargo, las políticas de Estado pueden ayudar a crearlo, tanto como a destruirlo.

Es fundamental llevar a cabo acciones cívicas y sociales que involucren a la sociedad en la prevención del delito, generando condiciones de bienestar en los municipios y del mismo modo, contribuir a fortalecer las redes sociales formales e informales.

En todos los casos, se debe instrumentar la política de seguridad pública con pleno respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales. E institucionalizar políticas de inteligencia que permitan conocer al detalle, la operación y cadena delictiva de las organizaciones criminales.

Adicionalmente se deben llevar a cabo acciones que combatan al narcotráfico en cuanto a su financiamiento, enfrentando el lavado de dinero.

La (re) construcción de una sociedad en paz requiere del reconocimiento de que las condiciones económicas y sociales se encuentran erosionadas por la violencia y, por lo tanto, es una tarea colectiva, que exige la participación de la sociedad entera. En particular de sus líderes comunitarios, las instituciones del Estado, la sociedad civil organizada y del sector privado. Sólo así se cubrirán las dimensiones fundamentales del capital social y se consolidará la cohesión y la integración social.

Calidad de vida y bienestar social.

Un proyecto de gobierno que aspira a mejorar las condiciones de la mayoría de la población debe atender, de manera integral, varios ámbitos de la vida de los miembros de la clase media, trabajadores, mujeres, empleados del sector informal, jóvenes y sus familias.

Calidad de vida y bienestar social Un proyecto de gobierno que aspira a mejorar las condiciones de la mayoría de la población debe atender, de manera integral, varios ámbitos de la vida de los miembros de la clase media, trabajadores, mujeres, empleados del sector informal, jóvenes y sus familias.

Un proyecto de gobierno que aspira a mejorar las condiciones de la mayoría de la población debe atender, de manera integral, varios ámbitos de la vida de los miembros de la clase media, trabajadores, mujeres, empleados del sector informal, jóvenes y sus familias. La política pública debe asegurar las garantías y derechos sociales de la población en su calidad de trabajadores, empresarios, consumidores o usuarios de los servicios de salud, seguridad social y de los servicios financieros que provee el sector privado.

También debe contribuir a preservar un entorno de convivencia cívica, un medio ambiente sano y condiciones de esparcimiento y recreación cultural.

Para que un Estado se desarrolle de forma productiva y con estabilidad política democrática, requiere contar con una sólida clase media, con los medios y la capacidad para satisfacer sus necesidades de empleo y consumo básico en materia educativa, de salud, alimentos, vivienda, entretenimiento y recreación.

Los trabajadores calificados y organizados son socialmente una columna fundamental de una Nación integrada y productiva.

Por ello, es indispensable fortalecer el funcionamiento de las instituciones democráticas, así como asegurar la existencia y viabilidad del sistema de servicios de salud y seguridad social; elevar la calidad del sistema educativo, y garantizar estándares y reglas para la operación de varios de los mercados fundamentales como el de servicios bancarios, de transporte y de alimentos, entre otros. Es necesario para estos fines, defender y garantizar los derechos de los trabajadores y consumidores.

La globalización transforma las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, situación que impone nuevos retos a los trabajadores y consumidores.

El reducido crecimiento económico que se ha observado en los municipios de Nuevo León en las últimas décadas, aunado al problema estructural de la baja recaudación tributaria, por un lado, y los pendientes sociales y rezagos históricos con grupos importantes de la población, por el otro, ha generado fuertes presiones sobre las garantías que el Estado debe dar a distintos y diversos grupos de la población.

Sin embargo, esto ocurre en un momento que a diferencia de lo que ocurrió en el pasado, cuando las demandas de la sociedad fueron esencialmente canalizadas a través del paradigma del Estado Benefactor, los instrumentos con los que ahora cuenta éste, son cada vez más limitados, están bajo asedio o disputa del mercado.

No obstante, el reto del Estado, en estas nuevas condiciones, no debiera traducirse en la renuncia a su papel de garante primero, y último, de las condiciones generales de bienestar de la sociedad, sino en consolidar su rectoría y responsabilidad frente a la sociedad por medio de esquemas innovadores que propicien la participación de todos los actores y sectores de la sociedad en las tareas encaminadas a garantizar la plena vigencia de los derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos y de sus municipios.

Esto implica, necesariamente, bajo las premisas ya señaladas, la convergencia de los recursos y capacidades de la iniciativa privada, de la sociedad civil organizada y de los gobiernos, en alianzas estratégicas de largo plazo.

Que permitan invertir mayores recursos y ser más eficaces y eficientes en la atención de las demandas y problemas sociales más urgentes del Estado. Esto podría configurarse, particularmente dentro del marco de lo que se conoce como "responsabilidad social de las organizaciones": principios que son aplicables tanto en el ámbito público como en el privado, no importando el tamaño de las organizaciones.

Dichos principios parten del concepto que toda organización debe ser primero consciente, después responsable, no sólo de los efectos que genera su operación adentro de la misma, sino de los que viniendo de ella, tienen impacto (positivo o negativo) en el espacio social, medio ambiental y económico, con el que interactúa sistemáticamente. En este contexto, los sectores públicos, privado y de la sociedad civil, adicionalmente a sus objetivos y roles específicos tradicionales, deben crear consensos que potencialicen el crecimiento y desarrollo, dando atención prioritaria a acciones estructuradas que atiendan los principales compromisos de la Nación con la sociedad, como son:

Servir a la sociedad con servicios y productos útiles y en condiciones justas.

Crear riqueza de la manera más eficaz posible.

Respetar los derechos humanos con unas condiciones dignas que favorezcan la alimentación, la salud, la educación, la seguridad y el desarrollo humano.

Procurar la continuidad y, si es posible, lograr un crecimiento razonable.

Respetar el medio ambiente, racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.

Cumplir con rigor las leyes y reglamentos, respetando los legítimos compromisos adquiridos.

Procurar la distribución equitativa de la riqueza.

Seguimiento del cumplimiento de la legislación en todos los ámbitos.

Mantenimiento de la ética y lucha contra la corrupción.

Seguimiento de la gestión de los recursos.

Supervisión y revisión de la eficiencia en los procesos de compras de gobierno.

Correcto uso del agua.

Lucha contra el cambio climático.

Evaluación de riesgos ambientales y sociales.

Supervisión de la adecuación de la cadena de suministro.

Diseño e implementación de estrategias de asociación y colaboración.

Nuevo León crecerá sólo si las empresas locales logran ser más productivas y competitivas. Las empresas podrán fortalecerse y crecer, sólo si tienen trabajadores capacitados, en permanente formación, con oportunidades de crecimiento personal y con un nivel de ingresos que mejore las condiciones de vida de cada familia.

Implicar a los consumidores, comunidades locales y resto de la sociedad.

Implicar a la sociedad en su conjunto, en las buenas prácticas de la responsabilidad social de las organizaciones.

La cooperación al desarrollo.

Lucha contra la exclusión social.

Conciliación de la vida laboral y familiar.

Promoción del voluntariado.

Contribución a la sociedad del conocimiento.

Integración de personas con capacidades diferentes en la sociedad.

Mejora de la educación.

Nuevo León se encuentra en un proceso de transformación económica y laboral. Por ello, es necesario actualizar el marco institucional y jurídico que regula las relaciones laborales. Se debe reflexionar sobre los mejores esquemas que contribuyan a elevar la productividad, a la vez que salvaguardar los derechos de los trabajadores y sus organizaciones.

Se deben establecer nuevas formas de relación con los empresarios, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, sobre la base de la autonomía e independencia sindical. Debe haber un esfuerzo coordinado a favor de empleos, salarios suficientes y una mayor productividad de la economía. Para ello debe prevalecer el diálogo, la interacción y la negociación propositiva entre gobierno, sector privado y sindicatos.

Las empresas podrán fortalecerse y crecer, sólo si tienen trabajadores capacitados, en permanente formación, con oportunidades de crecimiento personal y con un nivel de ingresos que mejore las condiciones de vida de cada familia.

Gobierno, empresarios y trabajadores, tienen que participar de un pacto a favor de Nuevo León.

Existe una estrecha vinculación entre las condiciones de trabajo y las de vida. Es necesario por ello, fortalecer el sistema de salud, tanto para ampliar la cobertura como para re-dirigirlo hacia la atención de las enfermedades y padecimientos que hoy aquejan a la sociedad moderna. Las consecuencias de la obesidad en las muertes y padecimientos ocasionados por la diabetes, los problemas cardiovasculares y enfermedades crónico-degenerativas no sólo implican el deterioro de vida de miles de Nuevoleoneses, sino la afectación a la vida armónica de sus familias.

Estas enfermedades inciden crecientemente en el costo de los servicios de salud para el individuo y para el Estado, afectando las finanzas públicas y a la calidad de dichos servicios.

La salud funge un papel protagónico que incide en el progreso socioeconómico. Cuando las familias y la fuerza laboral gozan de buena salud, las condiciones económicas y sociales son favorables. La propia Organización Mundial para la Salud (OMS) ha instado a los estados para que fortalezcan sus sistemas de salud, a partir de una mayor inversión en infraestructura, tecnología, equipamiento, formación de profesionales en el sector, formulación de políticas y estrategias integrales que permitan un mayor acceso de la población a los servicios de salud en términos de calidad y equidad.

En nuestro Estado, la salud de sus habitantes proyecta las desigualdades sociales y económicas en el mismo. Los sectores socialmente rezagados cohabitan con las llamadas enfermedades del subdesarrollo (desnutrición e infecciones) y los padecimientos propios de Estados industriales, como el cáncer, las cardiopatías, la diabetes y, en especial, la obesidad, misma que está asociada a más de 20 afecciones y alteraciones, entre ellas de fertilidad, así como el desarrollo de diabetes e hipertensión arterial a temprana edad, males que requieren no sólo de largos y complejos tratamientos médicos, sino de una alta inversión del Estado.

Ante la gravedad que representa para la viabilidad del sistema de salud se deben dar pasos para transformar de manera integral los hábitos alimenticios y la práctica de la educación física entre la población infantil, pero resulta imprescindible la construcción de manera integral de una cultura del cuidado de la salud, un mayor presupuesto para las instituciones de seguridad social para atender en mejores condiciones a los sectores más desprotegidos, implementación de programas desde la educación básica para fomentar una alimentación sana, establecimiento de un marco normativo claro, preciso, consensado con los diferentes actores sociales.

El compromiso social de la industria de los alimentos procesados, las televisoras y las agencias publicitarias, para evitar que el estado registre la primera generación de Nuevoleoneses con una esperanza de vida menor a la de sus padres.

La salud y la educación en Nuevo León conforman un verdadero desafío para los gobiernos, en sus distintas esferas de competencia. El desarrollo y el progreso económico pasan, inexorablemente, por la solución de estos problemas. Es un esfuerzo que debe ser compartido.

La salud y la educación son ejes fundamentales de un desarrollo auténtico armónico de un estado industrializado.

La calidad de vida de los nuevoleonenses depende también de que el gobierno cuente con una política de defensa del medio ambiente. Las presiones demográficas y económicas, así como industriales y de negocio, ejercen una presión creciente sobre los recursos naturales no renovables. Tanto el agua como el aire y los espacios verdes sufren un desgaste constante. La deforestación y contaminación de los ríos y mantos acuíferos ponen en riesgo la calidad de vida de ésta y las próximas generaciones. Es fundamental, de nuevo, que haya una política social que tome en cuenta el equilibrio sustentable que, promoviendo el desarrollo, no ponga en peligro la naturaleza y los recursos naturales de la Entidad.

En Nuevo León se coincide en que desarrollo financiero no sólo es un requisito para favorecer el crecimiento económico, sino también un factor indispensable para reducir los índices de pobreza que privan en las comunidades y municipios de Nuevo León.

Todo país requiere de una cultura económica y financiera si verdaderamente quieren alcanzar estándares de prosperidad y desarrollo. Sectores como la micro y pequeña empresa —que abarca tres cuartas partes de la población.

En conclusión, es necesario que se impulse un proyecto social de desarrollo que tome en cuenta al ciudadano nuevoleonés y a su familia en su totalidad de roles; esto es, por ejemplo, como padre o madre, o como trabajador, como paciente y como consumidor.

Que tome en cuenta que debe fomentar el empleo y proteger el ingreso y capacidad de compra.

También, que su educación, salud y entorno ambiental deben ser de mayor calidad.



**PLATAFORMA
ELECTORAL
NUEVO LEÓN**

Proceso Electoral Para Ayuntamientos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA	3
A. NUEVA ALIANZA Y EL ESTADO	3
Un Estado Responsable	3
I. Estado de Derecho	4
II. El Papel de las Instituciones	4
III. Gobernanza y Gobierno Eficiente	8
IV. Federalismo	10
B. NUEVA ALIANZA Y LA ECONOMÍA	10
I. Economía de Mercado	10
II. Economía Competitiva y Globalidad	10
III. Economía Eficiente en el Ingreso y el Gasto público	12
IV. Economía Socialmente Desarrollada	12
V. Cultura del Medio Ambiente	13
C. NUEVA ALIANZA Y LA SOCIEDAD	13
Una Sociedad Educada en la Libertad	13
I. Reforma Educativa	14
II. Sociedad del Conocimiento	18
III. Participación y Empoderamiento Ciudadanos	19
IV. Equidad	20
V. Migración	21
EPILOGO: “UN OBJETIVO COMÚN: MÉXICO”	23

INTRODUCCIÓN

Los mexicanos construimos una Nación libre, justa, próspera y plural. Conformamos, hace casi dos siglos, un Estado-Nación para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos, y aprovechar –en su devenir histórico- las ventajas que suscita la vida en sociedad; sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la civilización humana. En y desde la educación, México se perfila hoy como una Nación privilegiada en el concierto de las naciones, al consolidar un proyecto educativo que trascendió su fase de cobertura nacional hacia la búsqueda de la calidad con equidad. Este proyecto de Nación, con sustento en la educación, nos define.

Nos anima el afán responsable de construir un Estado fuerte, consolidado por el imperio de la ley y el buen gobierno, cuyos habitantes vivan en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individuales, económicas y políticas.

Propugnamos por mantener a México como una Nación soberana, capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todos, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de la comunidad internacional.

Trabajamos por un modelo de desarrollo sustentable, desde la óptica ambiental, que armonice la necesidad de una tasa elevada de crecimiento económico con una protección racional de los recursos naturales y del medio ambiente.

Nos pronunciamos porque Nuevo León sea un estado con más progreso, desarrollo y oportunidades para todos, en donde la educación sea el eje del proceso de cambio.

Queremos un estado con salud, educación, seguridad y orden en su desarrollo urbano.

Aspiramos a que en Nuevo León se privilegie el estado de derecho, la libertad, la democracia, la cultura y el fomento al empleo y el desarrollo social.

Este documento es parte activa del ideario político de **Nueva Alianza**. Es una visión realista y propositiva para México y la entidad que queremos construir. Para honrar la política como vía para la solución de los complejos problemas sociales; como compromiso con los ciudadanos, que depositan en nosotros su confianza y nos dignifican al compartir este proyecto.

Nuestra Plataforma contiene un conjunto de propuestas que guían acciones concretas para establecer las bases y los pilares en la construcción de la Nación y el Estado en el que creemos. Surge de la voluntad de ciudadanos plenos, conscientes de sus responsabilidades y comprometidos con México y Nuevo León.

VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA

Creemos en un Estado sustentado en dos valores esenciales: la libertad y la justicia. Éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

LA LIBERTAD

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de las naciones y los estados.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

LA JUSTICIA

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

A. NUEVA ALIANZA Y EL ESTADO

UN ESTADO RESPONSABLE

Los mexicanos creamos un Estado-Nación para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Estado el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades.

Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos de un Estado y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Nueva Alianza promueve un Estado cada vez menos administrador y cada vez más rector y más concertador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. No será necesariamente un Estado más pequeño que el actual, pero sí un Estado más fuerte, con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de instituciones, grupos y personas.

El Estado debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social.

I. ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Estado fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes: el ejecutivo, legislativo y judicial.

El predominio del Estado de Derecho exige el acatamiento del orden jurídico establecido; consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

Nueva Alianza entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad.

II.- EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales.

En el actual escenario sociopolítico se requieren reformas estructurales que posibiliten al Estado cumplir cabalmente con sus funciones.

Bajo estas premisas, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción estatal, a fin de contar con instituciones capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público.

Para ello, los grupos parlamentarios deberán trabajar por alcanzar acuerdos que favorezcan la transformación de las estructuras sociopolíticas en los diferentes niveles de gobierno, como garantía de un Estado moderno y eficaz.

En este sentido, es importante considerar que las instituciones puedan generar modelos de incentivos y acciones que fomenten el desarrollo político, económico y social del Estado. El adecuado diseño institucional favorece que todos los sectores participen activamente en el diseño de las políticas públicas y garanticen condiciones atractivas para la inversión y la participación ciudadana.

En nuestro Estado existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de la institución, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública.

Por su parte la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados, principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior **Nueva Alianza** considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización:

Rendición de Cuentas

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el servicio civil de carrera y, en la misma medida, un esquema que sancione a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público.

Instituciones receptoras

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. **Nueva Alianza** considera indispensable adaptar los principios de la “Nueva Gestión Pública” al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: a) énfasis en la gente, b) liderazgo participativo, c) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

Eficiencia

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía del Estado.

Legalidad

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

Fortalecimiento del Régimen Jurídico

Las *Reformas de Segunda Generación* implican una reingeniería institucional que abarca al

Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás este último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar un nuevo papel del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos. En este sentido hay que tener muy presente la importancia que representa, en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las personas que las leyes serán respetadas.

En este sentido existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación y preparación de los jueces.
- Redefinición del Tribunal Superior de Justicia.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Reformar el Poder Judicial Estatal.
- Independencia y autonomía al Ministerio Público
- Sistema de Coordinación para la Procuración de Justicia.
- Separación de funciones entre Policía Ministerial y Ministerio Público.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Nueva Alianza considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta Nuevo León, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción y la ineficiencia. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental debe obligar a todas las entidades, dependencias y organismos descentralizados que reciban recursos provenientes de los impuestos que pagan los neoloneses. En este sentido, los partidos políticos no sólo tienen que recibir la recomendación de hacer pública la información relacionada con el origen y destino de su gasto, sino que tienen que ser vinculados directamente con dicha ley y estar sujetos a consecuencias jurídicas en el caso de su incumplimiento.

SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos.

Por seguridad pública **Nueva Alianza** entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policíacas de todos los niveles, las instituciones especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como corresponsable en la denuncia y prevención del delito.

En consecuencia, **Nueva Alianza** propone:

- Establecer un Programa Estatal de Seguridad Pública
- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos.
- Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la conscientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En conclusión, **Nueva Alianza** propone una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Estado para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

III. GOBERNANZA Y GOBIERNO EFICIENTE

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática mínima y competente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficiencia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público del Estado es la promoción del interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos junto con la soberanía de la Entidad.

La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de la justicia, la libertad y la prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Uno de los objetivos del Estado es la prestación de servicios a través de la gestión pública. Sin embargo, prevalece un sentimiento de insatisfacción generalizado en nuestro Estado debido a que los servicios públicos suelen ser vistos como insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con pésima atención al ciudadano; y caracterizados por su corrupción, ineficiencia, burocracia, entre

otros. Por todo ello, deben generarse mecanismos que impulsen la profesionalización en todos los niveles de gobierno.

Es indispensable lograr un Estado cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Estado al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los neoleoneses y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

Nueva Alianza como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de *gobernanza* que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio de gobierno más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático.

Gobierno y Desarrollo Social

Nueva Alianza entiende que el poder público tiene responsabilidades inalienables como la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos de la hacienda pública, la salud pública, el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento y desarrollo del Estado. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a los que trace el Estado.

Nueva Alianza reconoce que la participación del Estado en actividades productivas y de servicio debe limitarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables.

Nueva Alianza cree una política asistencial del gobierno, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, a efecto de promover la equidad y el desarrollo.

La complicada geografía del Estado y el desarrollo productivo desigual de los municipios y de los centros urbanos o industriales dentro de ellas, han generado diferencias importantes entre regiones que se profundizaron con la industrialización y el desarrollo.

El crecimiento desigual del Estado, ha ocasionado que existan diferencias sustanciales que necesitan ser consideradas al momento de realizar la planeación de políticas de crecimiento acordes a las necesidades locales con el propósito de impulsar su crecimiento mediante la generación de fuentes de trabajo, inversión y centros de educación.

A través de diferentes foros de desarrollo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para los Municipios y sus habitantes.

IV. FEDERALISMO

Nos pronunciamos a favor de un federalismo hacendario que promueva que los impuestos recolectados en el nivel local sean reinvertidos en la misma región, para que el esfuerzo individual se traduzca en más y mejores servicios para los habitantes.

En **Nueva Alianza** estamos cansados del desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros que ocasiona la burocratización de la administración pública centralizada, que ha terminado por deshumanizarse y por servir al Gobierno en lugar de la sociedad y los usuarios de los servicios.

B. UNA NUEVA ECONOMÍA

I. ECONOMÍA DE MERCADO

Nueva Alianza reconoce que el mercado no es perfecto, las fallas en su funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado. Trabajaremos para que todos los ciudadanos puedan acceder a éste, en condiciones de igualdad.

Nueva Alianza entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades de empleo y fomento a la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado global. **Nueva Alianza** promueve la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía mundial, y exige del Estado que cumpla su papel de regulador en la corrección de distorsiones que se presentan en el mercado, como las prácticas monopólicas y/o desleales.

II. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GLOBALIDAD

La globalidad como fenómeno rector de la sociedad moderna impacta en los cambios fundamentales de la época, en la naturaleza misma de la actividad económica, en la velocidad de la transformación de los avances científicos y tecnológicos, lo que modifica irreversiblemente las formas de producción y de consumo.

Nueva Alianza observa con preocupación que la competencia internacional obliga a muchas empresas a salir del mercado debido a las condiciones de inequidad prevalecientes. Los subsidios y las barreras a la entrada que otras economías establecen no permiten la competencia real en los mercados. Por esta razón, nos pronunciamos porque el Gobierno revise, evalúe y replantee las ventajas comparativas de todos los tratados de libre comercio que México ha celebrado con otros países.

Proponemos establecer mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan fortalecer la presencia de Nuevo León en el mundo y aprovechar el conjunto de acuerdos comerciales firmados por México, en busca de un liderazgo internacional, tras el reconocimiento de nuestra excelencia en la producción de bienes y servicios.

Asimismo, creemos que es necesario modernizar la producción rural favoreciendo las inversiones, la capacitación, el uso de tecnologías adecuadas y generar mejores alternativas al empleo rural.

Para **Nueva Alianza**, los programas de gobierno deberán garantizar una verdadera incorporación y mejores niveles de educación y de vida en el campo mexicano.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación ésta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

Es necesario eliminar trámites y regulaciones excesivas para la creación o expansión de empresas. Impulsaremos la desregulación y otras reformas que induzcan las actividades económicas hacia la formalidad y a reducir la quiebra empresarial.

En un contexto de crecimiento productivo y desarrollo económico resultan inexplicables las cifras de pobreza que identifican a un gran sector poblacional. El Estado debe combatir la pobreza por elemental sentido de justicia social y por la necesidad imperiosa de incorporar a un desarrollo económico a la población hoy marginada.

Nueva Alianza estima que, junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite transitando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las comunidades. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición y Proyectos Productivos.

III. Economía Eficiente en el Ingreso y el Gasto Público

México es uno de los países con menor carga fiscal en el mundo. La recaudación como porcentaje del Ingreso Nacional se ha mantenido muy por debajo de aquella observada en los países desarrollados. A esto habría que agregar que el gasto del Gobierno mexicano es ineficiente y poco transparente. Por lo anterior, **Nueva Alianza** propone reformas al sistema de rendición de cuentas que genere certidumbre y transparencia, además de discutir el tema pendiente de la reforma fiscal.

Efectuándose lo anterior, es necesario promover cambios al funcionamiento del sistema tributario mexicano para que cumpla con algunos principios básicos de un sistema fiscal eficiente:

- Equidad Fiscal: Cumplir con el principio de equidad horizontal, es decir, gravar igual a todos los agentes que tengan una misma capacidad contributiva; y el de equidad vertical: gravar más a aquellos individuos con una capacidad contributiva mayor.

La descentralización impositiva en nuestro país puede debilitar económicamente al Gobierno Federal y, en consecuencia, a la política de desarrollo social. Por este motivo se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el Gobierno Federal mantenga la recaudación del IVA e ISR dada su complejidad, sin descuidar el trabajo de ampliación de la base gravable.
- Combatir la evasión fiscal en los tres niveles de gobierno.
- Eficientar y transparentar el gasto corriente.
- Los Gobiernos Estatales y Municipales deben aprovechar todas sus facultades recaudatorias.
- Reforzar las medidas de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

IV. ECONOMÍA SOCIALMENTE DESARROLLADA

Nueva Alianza propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura de los medios de comunicación de nuestro Estado, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica. Debemos aprovechar la situación geográfica que nos coloca junto al mercado más grande del mundo.

Es importante acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres y aéreas. Continuar con el desarrollo de las telecomunicaciones, usando las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.

Proponemos el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario.

V. CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE

Nueva Alianza promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones.

El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro Estado son una obligación de todas las instituciones del Estado. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Estado debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

Nueva Alianza impulsa una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con:

- La Educación Ambiental
- El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.

C. UNA NUEVA SOCIEDAD

UNA SOCIEDAD EDUCADA EN LA LIBERTAD

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y,

genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En **Nueva Alianza** creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

I.- LA REFORMA EDUCATIVA

Nuestra *Declaración de Principios* reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos para consolidar la Reforma Educativa, con una propuesta que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional.

Trabajaremos por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Estado cumpla su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes y para educación indígena, en veinte lenguas. Este incremento que repercute directamente en la demanda de maestros bilingües y en mayor número de centros de castellanización, para mejorar la relación maestro-alumno.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados

y tecnologías educativas, teniendo en cuenta los estándares internacionales de evaluación.

Trabajaremos por estructurar la propuesta al H. Congreso del Estado, que dé viabilidad presupuestaria al financiamiento de la educación que es de 8-ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), aprobado por el Legislativo.

Educación con Calidad y Excelencia

Nueva Alianza refrenda el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos temáticos de la educación. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad acorde con las necesidades del Estado y sus comunidades.

Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria y gratuita según el contenido del Artículo 3º Constitucional.

La educación es un factor relevante para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse humanísticamente y que se comprometa con las demandas y necesidades del país y nuestro estado. Es necesario lograr incorporar en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados.

Educación Incluyente y Equitativa

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 11 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema estatal de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la “esperanza escolar” que repercuta en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia.

Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando la práctica de la enseñanza. Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo teórico práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.
- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Respeto por el bilingüismo y el multilingüismo.
- Contenidos adecuados y acordes a nuestro Estado.
- Evaluación sumativa y formativa.
- Establecer proyectos y programas que fortalezcan la educación física y las actividades culturales.

La reforma educativa debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la

educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

Revalorar el Papel y las Funciones del Maestro

Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social, en común acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Promover la reforma el sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente.

Establecer un programa permanente de dignificación a la labor docente a través de los medios de comunicación.

Revalorar el Papel de la Escuela

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

Equipamiento e Infraestructura Escolar

Exigir la aplicación de un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales, incluyendo a las telesecundarias. Para contar con escuelas equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas. Además de asegurar el mantenimiento del mobiliario y del inmueble a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Descentralización Educativa

Culminar con el proceso de descentralización educativa. Esto abarcará la administración, los contenidos y los programas educativos, donde el Gobierno Federal observe el carácter nacional de los mismos y se cuide la transparencia entre la autoridad federal y el magisterio. De hecho, la descentralización modifica la homogeneidad del status laboral de los trabajadores de la educación, por lo que debe impulsarse un status jurídico que proporcione seguridad y homogeneidad laboral en todo el territorio mexicano.

Inversión Educativa

Es sumamente difícil lograr que la educación avance si no hay una fuerte inversión. La ciencia y la tecnología reciben un gasto insuficiente para poder atender precariamente las necesidades de una educación que repercuta en el desarrollo económico. Es indispensable que los alumnos puedan acceder a las tecnologías educativas necesarias y adecuadas que les aseguren una educación de calidad.

Es necesario dotar de equipamiento básico a toda escuela tanto rural como urbana.

Para reforzar lo anterior, debe ser obligatorio informar de forma periódica y pública sobre el uso, destino y eficiencia del gasto público en el Estado, acorde con los requerimientos que marca la Ley de Acceso a la Información.

II.- SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Nueva Alianza está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XX nos obliga a evolucionar, como Estado, hacia una *sociedad del conocimiento*, entendiendo por ésta, una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas-profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la *sociedad del conocimiento*.

En *Nueva Alianza* consideramos que al encontrarnos en un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones y entidades que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estrategia política pública de modernización, hacen de estos países, naciones y entidades emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

III.- PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANOS

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de los ciudadanos termina al emitir el voto. Sin embargo, para *Nueva Alianza* la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para *Nueva Alianza* el *empoderamiento ciudadano* es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente. Una forma superior de participación, como parte del perfeccionamiento de los procesos legislativos, sería la convocatoria a plebiscito, referéndum, así como la consulta popular, donde podrá consolidarse la participación ciudadana.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que los ciudadanos se organicen en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, *Nueva Alianza* se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica. Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo.

Nueva Alianza reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, autoorganizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio de la Nación y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

IV.- EQUIDAD

Nueva Alianza sostiene la condición de igualdad y la dignidad de las personas, por lo que se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación.

En este sentido, estamos comprometidos a seguir promoviendo la revalorización de la identidad cultural regional, la conservación del patrimonio cultural y la participación plena de los municipios en el desarrollo Estatal. **Nueva Alianza** buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos, económicos y sociales.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; en donde ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los géneros. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Por eso, **Nueva Alianza** está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente y contundente; que permee en todos los sectores de la

población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

En **Nueva Alianza** entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales.

Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres, la diferencia sexual no puede seguir traducéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los mexicanos.

Para **Nueva Alianza** es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o de género. En ese sentido **Nueva Alianza** propone:

- Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género.
- Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.
- Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar.
- Revisar y armonizar los ordenamientos jurídicos en materia de discriminación.
- Implementar mecanismos para liberar la doble jornada en el hogar.

V. MIGRACIÓN

El patrón de migración mantenido durante el siglo XX, observó que los migrantes, en su mayoría, provenían de áreas rurales y poseían un grado de escolaridad bajo o eran analfabetos. Sin embargo, el patrón ha cambiado, manteniéndose la emigración de áreas rurales pero incluyendo, ahora, la emigración de zonas urbanas, además de que ya existe una creciente participación de las mujeres en dichos flujos migratorios.

La falta de un acuerdo que regule y administre adecuadamente estas corrientes migratorias de trabajadores ha sido motivo de constantes fricciones y desencuentros entre ambos gobiernos. Por ello, **Nueva Alianza** se manifiesta en exigir a las autoridades estatales instrumentar una política integral y programas efectivos que reduzcan las cifras antes mencionadas. De otra manera este fenómeno seguirá nutriéndose de las redes laborales, sociales, económicas y culturales que, a su vez, se retroalimentan por su vecindad geográfica y su asimetría económica.

Garantizar la Protección de los Derechos de los Migrantes

Nueva Alianza está consciente de la responsabilidad del Estado en la defensa de la dignidad de los compatriotas en el extranjero. Entendemos como parte fundamental de nuestras obligaciones la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal, así como la participación política de nuestros compatriotas en la toma de decisiones del país.

Aprovechamiento de las Remesas

Nueva Alianza está consciente de que las remesas constituyen una de las fuentes de ingreso más importantes para el país, sin embargo, no han sabido aprovecharse en beneficio de México.

La mayoría de las familias que reciben este dinero lo utilizan para solventar su gasto en bienes de consumo y pocas veces se invierte en programas rentables desde el punto de vista social y privado. Esto hace que las remesas, por si solas, no sean suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de pobreza.

Por este motivo, **Nueva Alianza** cree necesario el diseño de instrumentos que respalden la inversión de los migrantes mexicanos. Asimismo, consideramos necesario que el Gobierno, a través de su Banca de Desarrollo, tenga programas con suficiente cobertura para el envío de remesas y para disminuir los costos de las mismas.

Frontera Común y Libre Tránsito

En un principio los países miembros de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero no previeron lo que, años más tarde, se convertiría en la Unión Europea. Ser parte de dicha Unión trae consigo muchas ventajas, cada uno de sus miembros ha tenido un crecimiento económico acelerado, existe movilidad no sólo de capitales, sino de personas. Estas ventajas han resultado en que cada vez sean más los países que quieren formar parte de ésta unión. En el caso de México, Estados Unidos y Canadá, contamos con un Tratado de Libre Comercio, el cuál puede convertirse en un futuro en antecedente de una Comunidad Económica de América del Norte, con instituciones y empresas fuertes que la respalden.

La no inclusión actual de México en los recientes acuerdos de la Comunidad de América del Sur, obliga a una revisión crítica de la política exterior en relación con la frontera Sur y las perspectivas de integración e influencia en otros bloques regionales.

EPÍLOGO

“UN OBJETIVO COMÚN: NUEVO LEÓN”

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de **Nueva Alianza** en torno a la visión de estado que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Desearíamos que todos los neoleoneses reconozcan y, por tanto, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma, y que como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general: para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia; y para construir y fortalecer los pilares que conducen a ese modelo de país.

Esta visión de estado nos llevaría en un relativo corto plazo, a reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los neoleoneses y poner en el contexto del país a Nuevo León como un estado con liderazgo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de estado, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nosotros y nuestros hijos.

Se requiere de acuerdos nacionales, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales; quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente.

En el escenario nacional **Nueva Alianza** aspira a ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad mexicana. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Abrimos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida nacional y orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

En suma, decidimos entusiastamente refrendar nuestro pacto social, nuestra **Nueva Alianza** con y por México, con y por Nuevo León.



Programa de Gobierno 2015
Ayuntamientos

Índice

Presentación; 2

Diagnóstico; 5

Una nueva alianza para un progreso incluyente;

Competitividad y equidad; 8

Cohesión e integración; 17

Calidad de vida y bienestar social; 21

Presentación del rumbo que Nuevo León siga en los próximos años, dependerá el bienestar de miles de Nuevoleoneses empleados en los sectores formal e informal de la economía y de quienes subsisten gracias a los programas sociales y de asistencia del gobierno, para ello la búsqueda de respuestas a los principales problemas en materia de información y que PANAL sea incluyente para su articulación mediante una formación permanente a ciudadanos que tengan la visión constructiva social.

De manera trascendental, afectaría a miles de niños, niñas y jóvenes si no se les incorpora al sistema educativo y más adelante al mercado laboral como trabajadores o profesionistas.

La calidad de los servicios públicos que provee el Estado a través de los tres niveles de gobierno es, y será, resultado de la capacidad y liderazgo que ejerza la clase gobernante en los próximos años. El panorama actual, económico y social incluso el político, es desalentador para muchos ciudadanos, y pone en riesgo la viabilidad de las instituciones democráticas.

Hoy, Nuevo León exige una visión de futuro, una educación de calidad, de servicios sociales eficientes y de un Estado que promueva y garantice el bienestar de la población.

La tranquilidad de una gran mayoría de Nuevoleoneses ha sido afectada por la violencia y los efectos de la delincuencia organizada y la guerra contra el narcotráfico. La falta de funcionalidad de muchas de nuestras instituciones de gobierno ha complicado el proceso de toma de decisiones.

A esto se suma la provisión de un número de importantes servicios públicos, significativamente los ligados a la salud y la seguridad social, que requieren una administración eficiente y un adecuado financiamiento.

Es fundamental un esfuerzo coordinado que permita pasar a una etapa más elevada de crecimiento, desarrollo, productividad y competitividad.

Contar con una visión y un modelo conceptual del tipo de Estado y sociedad que exiga la coyuntura actual en el desarrollo de Nuevo León en un mundo globalizado en el siglo XXI. Una Plataforma Electoral y un Programa de Gobierno tarea elemental de un partido político que aspira a conducir o colaborar en la dirección de los asuntos públicos y de gobierno deben estar basados en una visión que, recogiendo las opiniones, posiciones y propuestas de la sociedad, apunte hacia un mejor futuro.

En una visión de futuro, Nuevo León una educación de calidad, servicios sociales eficientes y un Estado que promueva y garantice el bienestar de la población. Es necesaria una concepción que, más que una suma o lista de políticas públicas, implique una visión general e integral. Conformada, a su vez, por varios conceptos eje que aseguren:

- 1) La competitividad y la equidad en la sociedad;
- 2) La calidad de vida y bienestar de toda la población y
- 3) La cohesión e integración del Estado.
- 4) Una educación justa incluyente y transparente a sus programas.

A lo largo de los últimos meses, el Partido Nueva Alianza ha venido recabando opiniones, propuestas y posiciones de amplios sectores de la sociedad civil sobre los principales asuntos y problemas del Estado. Dicho análisis representa las voces de muchos nuevoleonenses y nuevoleonesas interesados en el mejor desarrollo del Estado a través de una acción decidida y eficaz de su gobierno.

Con miras a las elecciones para la renovación de los cincuenta y un municipios del Estado, y a la renovación del H. Congreso en junio de 2015. Nueva Alianza es responsable de canalizar las inquietudes y preocupaciones de miles de ciudadanos interesados por el mejor funcionamiento de un Estado comprometido con el bienestar social de la población, especialmente su clase media, los trabajadores y los millones de habitantes que hoy se encuentran en condiciones de pobreza y de pobreza extrema, que en los últimos cuatro años aumentó.

Por ello, es compromiso de Nueva Alianza, su directiva, militantes y candidatos a puestos de elección popular, impulsar en esta coyuntura fundamental para el futuro de Nuevo León.

Un programa de gobierno que considere prioritaria la educación de calidad en la que participen maestros, alumnos, investigadores, académicos y padres de familia; un sistema de seguridad social y de salud, atento a las necesidades de los derechohabientes, trabajadores, pacientes y pensionados; así como una política laboral que respete y garantice los derechos individuales y colectivos de los trabajadores y sus organizaciones sociales.

Que el eje central de sus tareas, sea desarrollo social integral a las clases de bajos recursos y marginadas en los municipios y regiones en el Estado, con un profundo sentido cívico, nacionalista, de respeto a los derechos humanos y garantías fundamentales de los ciudadanos, y de los grupos más vulnerables de la población. En particular de madres solteras, mujeres trabajadoras, indígenas.

Personas con capacidades diferentes, niños, niñas y adolescentes, y los miles de personas jóvenes y adultas que se encuentran desempleadas y sin acceso a educación, salud pública y oportunidades de desarrollo personal y familiar.

Resulta difícil reconocerlo, pero en la actual coyuntura se percibe un deterioro de la vida pública y el orden jurídico, a raíz del avance del crimen organizado y del aumento del círculo de la violencia asociada con el narcotráfico. Ello se ha constituido, de hecho, en uno de los principales obstáculos para que el país transite hacia un mejor proceso de desarrollo social y cuente con un ambiente propicio para la inversión y la generación de empleos. La crisis de inseguridad se ha agudizado y afecta ya los entornos escolares.

...recoge planteamientos de los ciudadanos y organizaciones que, comprometidas con México, encuentran en Nueva Alianza un canal de expresión y representación política...

De este modo, la tarea pendiente es promover una cultura de paz que, a la vez, contribuya a revertir el clima de inseguridad y reconstruir el tejido social.

El documento que se presenta a continuación recoge planteamientos de los ciudadanos, organizaciones y estudiosos de diferentes materias que, comprometidos con Nuevo León, encuentran en Nueva Alianza un canal de expresión y representación política y confían en traducir dichos planteamientos en una Plataforma Electoral para el proceso 2014-2015, y en un Programa de Gobierno para el periodo 2015-2018. La información, datos y análisis, así como las propuestas concretas y generales de los simpatizantes y militantes de Nueva Alianza que este documento recoge y sistematiza, enriquece el proceso de elaboración de los documentos básicos para el proceso electoral en marcha.

Diagnóstico

El Estado transitó del siglo XX a un nuevo siglo dominado por la economía post-industrial, de rápido cambio tecnológico, en el que el conocimiento es generado y difundido de manera instantánea, y en el que la producción y el comercio son verdaderamente globales.

En un periodo históricamente corto, Nuevo León ha cambiado profundamente. No solo en ese periodo el Estado transitó del siglo XX a un nuevo siglo dominado por la economía post-industrial, de rápido cambio tecnológico, en el que el conocimiento es generado y difundido de manera instantánea.

Y en el que la producción y el comercio son verdaderamente globales. Durante este tiempo el Estado no sólo transitó, sino que el papel del Estado y del que la sociedad continúa esperando, de hecho exigiendo, sea capaz de asegurar el crecimiento ha cambiado significativamente. Pero en el que, a la vez, la sociedad continúa esperando; de hecho, exigiendo que éste sea capaz de asegurar crecimiento, estabilidad, empleo y la provisión de servicios públicos, entre ellos varios tan esenciales como la educación y la salud.

Una responsabilidad primordial del Estado es garantizar y apoyar para que la población trabajadora y sus familias, y aquellos que se encuentran en una situación de desventaja o vulnerabilidad cuenten con las mejores condiciones posibles de bienestar.

El gran desafío que enfrenta Nuevo León y sus municipios es la falta de competitividad de su economía. En un mundo globalizado, el bienestar de su población depende de la productividad de su economía y su competitividad frente a sus socios y a otros países con niveles similares de desarrollo capaces de atraer los flujos de capital e inversión. En comparación al resto de las economías, en el índice Global de Competitividad.

En las últimas dos décadas, la productividad de los factores trabajo y capital no ha aumentado. En ese periodo se ha carecido de esquemas y políticas que promuevan el incremento de la productividad a través de cambios estructurales en el uso y formación de los factores de la producción.

Al mismo tiempo, Nuevo León es uno de los Estados con mayor desigualdad social y económica, lo que, no sólo atenta contra los principios de equidad y justicia social, sino que afecta las potencialidades de desarrollo del país en su conjunto.

Sin embargo, la sociedad en México no sólo padece de una gran desigualdad económica, sino de una desarticulación con graves consecuencias.

Existe polarización dentro de los grupos sociales. Hay una carencia relativa de redes sociales, lo que hace aún más importante el funcionamiento social de organizaciones civiles, sindicatos y del Estado mismo.

... la sociedad en Nuevo León no sólo padece de una gran desigualdad económica, sino de una desarticulación con graves consecuencias.

... las condiciones estructurales económicas del Estado inciden negativamente en las posibilidades de bienestar y desarrollo social de su población.

Es aquí donde el Estado tiene que jugar un papel complementario o compensatorio y de un compromiso social verdadero. No obstante ello, para solventar las limitaciones financieras que hoy en día enfrenta, se requiere, además de voluntad y compromiso social, creatividad y trabajo conjunto de los sectores representativos de la sociedad.

Las condiciones estructurales económicas de Nuevo León inciden negativamente en las posibilidades de bienestar y desarrollo social de su población. En otras palabras, las condiciones en las que los habitantes de la Entidad tienen acceso a educación, salud, seguridad social y, en general, a los servicios públicos que provee el Estado y el mercado, sufren por las limitaciones en la productividad y competitividad de la economía en su conjunto, y tiene también repercusiones negativas en la forma y modo en que se encuentra distribuido el ingreso y la riqueza entre los distintos sectores de la población.

Las condiciones de trabajo, la integración (o falta de la misma) de la familia y de la comunidad tradicional y, en particular, las condiciones de consumo y alimentación (aunadas a las condiciones de vida, esparcimiento y deporte) en que un porcentaje muy grande de la población labora y vive ha producido nuevos retos en materia de salud y seguridad social. Esto, además de los riesgos y problemas que lo anterior trae aparejados para el individuo y su entorno más cercano, implica uno de los más grandes desafíos (de política pública y financiamiento) para el Estado. El efecto más notorio es, sin duda, el problema de la obesidad y las enfermedades crónicas degenerativas que se derivan de ella.

El crecimiento de la población y el modelo de desarrollo económico que se ha seguido en los últimos 20 ó 30 años, ha implicado una constante presión y deterioro del medio ambiente en la Entidad. La falta de una política, tanto ecológica como económica y de responsabilidad social, ha destruido o deteriorado la naturaleza, los espacios comunes y bienes públicos, así como la calidad del aire y el agua.

La composición del mercado laboral ha condicionado, de igual manera, las posibilidades de un mayor crecimiento. El enorme peso del sector informal en la economía afecta el gasto corriente, los incentivos para la inversión y la producción, la capacidad recaudatoria del gobierno y el desarrollo integral y satisfactorio de millones de jóvenes y de familias que aspiran a niveles de bienestar estables.

A pesar de las reformas estructurales de las últimas dos o tres décadas, el gasto público continúa siendo, en el Estado, un instrumento estratégico para promover el desarrollo social.

No obstante, para conseguir un desarrollo social productivo y equitativo, que promueva y garantice, la competitividad y el bienestar, la calidad de la educación debe ser una prioridad. Sirve como matriz local y global para un esquema de desarrollo individual y colectivo en todos los países.

Las condiciones actuales, como resultado de cambios estructurales en la responsabilidad social del Estado, exigen, cada vez más un esfuerzo conjunto por parte del gobierno y la sociedad para elevar la calidad de la educación.

Existe un consenso de que el modelo educativo ya no es viable para los retos y exigencias del siglo XXI y que debe continuar el proceso de reformas. Varios indicadores dan cuenta objetiva de los niveles educativos que prevalecen en el Estado.

La calidad de la educación sirve como matriz local y global para un esquema de desarrollo individual y colectivo en todos los países. Eficiencia terminal por nivel educativo.

La competitividad y la productividad de México son esenciales para alcanzar y garantizar el desarrollo y bienestar de su población en un mundo globalizado. Para ello es necesario que el Estado impulse un programa social que incluya a la educación de calidad como eje central. Sin un proyecto de desarrollo social amplio y articulado, las carencias y desigualdades sociales no permitirán mejorar la competitividad de Nuevo León en el entorno mundial del siglo XXI.

Competitividad y equidad

La educación es prioritaria, y existe un amplio consenso sobre la necesidad de elevar su calidad. La calidad tiene un significado concreto, tangible y, en ciertos casos, incluso cuantificable.

No obstante, aun coincidiendo en la necesidad de elevar la calidad educativa, los actores políticos y sociales no logran consensos sobre las políticas públicas apropiadas para avanzar en esa dirección.

Igualmente compleja es la cuestión sobre si la definición de la calidad educativa, aún más amplia, logra englobar de manera integral todos los aspectos a los que se dirige, y todos los objetivos educativos que una sociedad en un momento histórico particular desea y busca. ¿Puede una política educativa, bajo el concepto de la calidad, alcanzar los fines tanto pedagógicos como económicos, sociales e incluso políticos, que el modelo anterior (basado en principios distintos al concepto moderno de calidad) perseguía y que, además, logró con cierto éxito, principalmente en la segunda mitad del siglo XX?

El anterior modelo educativo gozó de un consenso distinto, pero igualmente amplio entre los miembros de la sociedad y en actores políticos de la educación; sucedió en un momento de la historia social del país que ya ha sido superado.

La política educativa en el siglo XX, especialmente en la segunda mitad, se fundó en la universalidad y homogeneidad de la cobertura y los contenidos. Esto fue congruente con el proceso de desarrollo económico basado en el mercado interno, la consolidación de las clases media y trabajadora, y la unidad nacional. Pero, el modelo educativo del siglo XX entró en crisis, como lo hizo en forma previa y desfasada el económico, en las últimas décadas del siglo pasado.

Sin embargo, el sistema educativo no se reformó, ni a tiempo, ni con la profundidad suficiente, siendo que sí se llevaron a cabo otras reformas estructurales en materia económica y política.

Debemos reconocer que, a partir de 1992, se buscaron e impulsaron cambios en la estructura administrativa y de contenidos, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que inició un proceso de reformas y cambios importantes.

A partir de las últimas dos o tres décadas por lo menos, las transformaciones económicas, sociales y demográficas en el mundo, y en México, han socavado las bases materiales del Alumnos inscritos al inicio de cursos por nivel educativo. sistema educativo vigente, volviéndolo obsoleto o insuficiente en la práctica.

La globalización, en sus vertientes laboral y cultural (en lo que respecta principalmente a los medios de información y del conocimiento), exige modificaciones a los esquemas de aprendizaje, docencia e incluso de organización educativa. Y por lo mismo en el Estado se ha abierto un debate necesario e indispensable sobre el rumbo de la educación. Dicha discusión requiere espacios y canales de reflexión, así como diálogo con rigor académico y pluralidad de ideas.

Los retos de cambio en el sistema de educación en México no son tarea fácil, tomando en cuenta que el sistema está compuesto por más de 30 millones de estudiantes, distribuidos desde el nivel preescolar hasta posgrado, incluida la capacitación técnica para el trabajo, y que cuenta con aproximadamente 1.5 millones de docentes e investigadores. Mientras que el análisis de los sistemas educativos tiene para muchos su unidad básica en el aula escolar, lo cierto es que en la sociedad, el debate sobre los modelos educativos es bastante más complejo y plural.

Existe una tendencia general que ha vuelto a toda la política global. Cada vez es más recurrente que los temas no tradicionales de la agenda Estatal que van definiendo a Nuevo León.

Estén sujetos a la influencia e impacto de procesos globales. Tal es el caso de la educación. El debate sobre la cultura y la educación en nuestro Estado no es un tema de consumo Estatal.

Los análisis de instituciones y organismos internacionales que hoy intentan enmarcar el debate educativo, no hacen sino confirmar que la problemática actual de la educación y las perspectivas futuras para el sistema educativo nacional, exigen criterios rigurosos y objetivos de análisis.

1. En un plano superior, la globalización de los mercados presiona a favor de la competitividad y la mayor productividad de una fuerza laboral que es producto de la educación básica.
2. al interior del Estado, razones políticas y administrativas pugnan igualmente por una reformulación de las relaciones entre los maestros y las autoridades.
3. En los propios centros de trabajo de los docentes en las escuelas y las comunidades, rurales y urbanas hay un reconocimiento de que es necesaria una redefinición del papel del maestro, de los padres de familia, de los alumnos y de otros actores del gobierno y la sociedad, en la formulación de las prácticas educativas.

Hacer responsable de la crisis estructural por la que atraviesa la educación a uno solo de los actores es, por decir lo menos, una posición simplista, que esconde, incluso, intereses particulares, de negocios o ideológicos.

Una serie de programas no representan una política, ni un conjunto de políticas representan un modelo. Cuando se plantea, desde diversos frentes, la necesidad de una reforma al sistema educativo que las propias autoridades han declarado como "agotado" es indispensable que exista, de antemano, claridad en el diagnóstico del proceso que se inicia, así como la ruta que se va a seguir. Sólo de esta forma es posible lograr una transformación de largo alcance.

Una reforma integral que atienda los problemas que se acumulan desde hace varias décadas, dentro y fuera del sistema educativo, no puede marginar a ninguna de las partes en el diseño de las propuestas de solución.

Hacer responsable de la crisis estructural por la que atraviesa la educación a uno solo de los actores es, por decir lo menos, una posición simplista, que esconde, incluso, intereses particulares, de negocios o ideológicos.

Es indudable que se ha agudizado la problemática de la educación en el país y que, frente a los nuevos parámetros de medición (aceptados como estándares de competencia económica desde que se abrió el país a los mercados internacionales), los retos son más grandes. En otras palabras, temas que tradicionalmente no se consideraban dentro de las prioridades de la agenda nacional.

Son los que ahora definen el rumbo y perfil de nuestro país para los próximos años, y están sujetos a la influencia y efecto de los procesos de la globalización. Tal es el caso de la educación.

En estos días, en las principales instancias de estrategia y decisión de políticas públicas a nivel mundial, se reconoce que la educación y la capacitación son esenciales para el crecimiento y el desarrollo económico (OCDE, 2010). Se trata de un nuevo paradigma, intelectual y político, aparejado con la era de la globalización, correspondiente al periodo de fines del siglo XX y principios del actual (1990-2010).

A partir de este planteamiento, la educación ha sido incorporada como variable e indicador estratégico de los procesos capitalistas de inversión, crecimiento y, más ampliamente, de desarrollo. Se ha incrementado la presión sobre los países y los mercados nacionales desde los organismos multilaterales, no sólo los dedicados a la educación y la cultura, sino de entidades financieras y económicas (BM, OCDE). Se busca que estos cuenten con una clase trabajadora y una clase profesional mejor capacitadas en las nuevas herramientas del conocimiento (computación, ciencia y matemáticas, lectura y escritura básica, así como una segunda lengua, o sea, inglés), nuevos métodos de resolución de problemas intelectuales y prácticos, además de esquemas más flexibles de trabajo en equipo ante problemas cambiantes.

Múltiples investigaciones demuestran, de manera concluyente, que la educación de buena calidad promueve el crecimiento y el desarrollo económico. En palabras de la OCDE, la educación es esencial para "la calidad de vida, para la competitividad, el desarrollo del capital humano y el éxito de las sociedades en un entorno cada vez más competitivo".

La educación ocupa un lugar central en las preocupaciones (si bien, no necesariamente en la práctica) del diseño de las políticas públicas de los países desarrollados y en vías de desarrollo. Para muchas de estas sociedades, la educación y la capacitación contribuyen significativamente a generar mayor cohesión e integración social.

De todo ello, se desprende la necesidad de fortalecer al sistema educativo y, centralmente, a las escuelas.

Es en este contexto que, durante la última década, las comparaciones entre los sistemas y niveles educativos de diversos países cobran un peso desproporcionado, en apariencia irrefutable, y por ello, preocupante.

En la “era de la globalización”, donde todos competimos con todos, la estandarización que ofrecen los rankings internacionales mediante la simplificación extrema de procesos sociales complejos como el educativo, genera una comparación entre iguales pero, particularmente, entre desiguales.

Y, como su corolario, al descontextualizarla promueve e incentiva la adopción de aquellas “fórmulas exitosas” de los lugares más privilegiados en los rankings, en aquellos países menos favorecidos en dichas listas. Se asume, en forma simplista, que los buenos resultados se deben a las referidas “fórmulas exitosas”.

La educación es esencial para “la calidad de vida, para la competitividad, el desarrollo del capital humano y el éxito de las sociedades en un entorno cada vez más competitivo”.

Parte importante de los cimientos de los sistemas educativos exitosos, descansa sobre su acervo de capital social. Es decir, sobre la estructura de las relaciones entre los miembros de la sociedad.

En realidad, es una compleja red de factores que trabaja de manera interdependiente lo que mejor explicaría el alto desempeño y las historias de éxito o fracaso de cualquier sistema educativo. De acuerdo a lo observado en diversos países con sólidos sistemas educativos, los logros educativos están contruidos sobre una serie de redes (formales e informales) de instituciones y actores públicos y sociales, basadas en dos valores fundamentales de su sociedad: la confianza y la cooperación; conectadas todas ellas con el quehacer educativo.

Para poseer capital social, una persona debe estar relacionada con otras. Al nivel de familia, diversos elementos, esencialmente los vinculados con el cuidado de los padres a sus hijos, son comúnmente enfatizados como vertientes del capital social que influyen en el proceso educativo.

De entre estos factores, vale destacar:

1) Las expectativas de los padres sobre el aprovechamiento escolar de sus hijos; 2) la frecuencia con que los padres e hijos hablan acerca de la escuela y su educación; 3) el control de los padres sobre las tareas escolares de sus hijos; 4) la participación de los alumnos en cursos fuera de la escuela 5) el tiempo que los hijos pasan solos en casa sin la presencia de los padres; y 6) el tiempo destinado por los alumnos para ver televisión. Tras ser examinado empíricamente, se ha observado que el impacto de las primeras cuatro variables está correlacionado positivamente con el aprovechamiento escolar de los alumnos; mientras que las últimas dos muestran una correlación negativa con el desempeño escolar.

En las escuelas, el capital social puede asociarse a la calidad de las relaciones, formales e informales, entre maestros y alumnos, y a la colaboración intensa entre las autoridades educativas y los sindicatos de maestros, directores escolares y el resto de la sociedad. Esto implica que los modelos educativos no se pueden reducir a un factor o variable único e independiente. Si se quiere, su éxito depende del carácter y naturaleza del capital social, acumulado durante varias generaciones, y de cómo éste opera en el entorno social particular de cada país.

A nivel macro, del capital social puede observarse e incluso medirse, en sus diversos componentes. Entre ellos, destaca la variable que logra capturar la intensidad y el compromiso mutuo de la relación gobierno/sociedad y mercado/sociedad.

Al respecto, es indispensable garantizar el compromiso del Estado con la equidad, como uno de los pilares esenciales para el éxito educativo. Es en este sentido que el aminoramiento de la calidad educativa es fundamentalmente el de la equidad social. Tan es así, que prácticamente en todos los sistemas educativos, el contexto socio-económico de los alumnos ha demostrado estar positivamente relacionado con el aprovechamiento escolar en todas las edades y para todas las materias.

El camino de la calidad educativa es fundamentalmente el de la equidad social.

En la misma dirección apuntan cada vez más estudios e investigaciones de campo.

La evidencia empírica, de más de 30 años, sigue mostrando que el lugar que el alumno ocupa en cada estructura socioeconómica es el factor dominante en su aprovechamiento escolar. La escuela, desarticulada, es una institución muy limitada para superar los efectos de la pobreza en la educación. Las intervenciones exitosas son, sin duda, las que toman en cuenta los contextos específicos sociales y económicos de la población objetivo.

En consecuencia, es necesario que se implementen y fortalezcan, como un eje estratégico y transversal de políticas públicas educativas, aquéllas que trascendiendo el ámbito de lo técnico-pedagógico (generalmente epicentro de la búsqueda de las "mejores prácticas" educativas), se estructuren más bien en el marco más amplio de la política social.

Dichas políticas, deben y deberían centrarse en las necesidades de los alumnos y en buscar garantizar sus condiciones materiales y psico-sociales mínimas desde mucho antes de llegar a la escuela, durante el trayecto hacia ésta, en su jornada escolar y hasta su llegada a casa, incluyendo el posterior desarrollo del educando en el seno familiar y social; mismas, que aunque generalmente se asumen como dadas, hoy en día no están plenamente garantizadas en Nuevo León.

Entre ellas, habría que destacar aquellas encaminadas a asegurar:

- La salud y seguridad física y psicológica del alumno en su hogar y entorno.
- Los satisfactores económicos básicos para el alumno y su familia.
- Medios de transporte e infraestructura escolar y urbana, accesible, suficiente, eficiente y segura.

Por otro lado, ya en el campo de lo técnico pedagógico se debe:

-adecuar los planes y programas de estudio de la educación normal para hacer frente a los nuevos desafíos que plantea en la actualidad la educación básica. Una potencial reforma, conlleva revisar a fondo las implicaciones laborales, presupuestales y profesionales que entraña la transformación de las instituciones formadoras de docentes. Es prioridad que las escuelas normales recuperen su papel protagónico en la construcción de un nuevo modelo educativo, y para ello, es necesaria su renovación. La exigencia que ahora presenta el sistema educativo nacional es que la formación de docentes sea de la más alta calidad, impartida por planteles dependientes del Estado, con probada capacidad académica.

-Fortalecer los programas de Escuelas de tiempo Completo donde los estudiantes puedan reforzar conocimientos y desarrollar habilidades artísticas y culturales.

-impulsar la evaluación universal obligatoria para docentes, directivos y docentes en funciones de apoyo técnico pedagógico.

- Perfeccionar y continuar con la implementación del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para la obtención de plazas, aplicado y administrado por el Órgano de Evaluación independiente con Carácter Federalista. Donde autoridades, maestros, observadores ciudadanos de organizaciones sociales, empresariales y de padres de familia, participan.

-Fortalecer el sistema de competencias educativas y docentes que se ha venido instaurando en la reforma del currículo de la educación básica, que le permita a los alumnos insertarse en la sociedad y en el mundo laboral.

-Perfeccionar el programa de Carrera magisterial.

Cuyo objetivo fundamental es elevar la calidad de la educación a través del apoyo y fortalecimiento de la profesionalización docente.

En la actualidad los procesos educativos están estrechamente vinculados a la expansión e impacto que han tenido las tecnologías de la información y la comunicación.

Es una relación dinámica que en nuestro Estado puede generar las condiciones necesarias para ampliar las oportunidades educativas, si se sustenta en un modelo que facilite el pleno acceso a las tecnologías para los estudiantes. En la Entidad, el uso de las TIC será estratégico para la construcción de un plan educativo que impulse a nuestro Estado a mejorar nuestros niveles de competitividad en el concierto Nacional e Internacional, pero también en la inserción de los jóvenes al mercado de trabajo en condiciones más favorables.

Las TIC, en suma, son una herramienta de apoyo para la innovación educativa y un soporte imprescindible para que los alumnos puedan manejar información y tengan acceso al conocimiento. El programa Habilidades Digitales para Todos (HDT) representa una iniciativa para la utilización de las tecnologías como herramienta pedagógica en los salones de clase. Se trata, en el sentido más amplio, de una estrategia que desarrolla un modelo integral de enseñanza a través del uso didáctico de las tecnologías en las escuelas, cuyo objetivo es que los alumnos adquieran y creen conocimiento para la vida en general y, en particular, para la vida laboral.

Es imprescindible generar un compromiso integral del Estado y de los distintos actores políticos y sociales con la educación, de mucho mayor alcance y calado.

Para consolidar la calidad de la educación como el eje central de la política educativa, es necesaria la decidida participación de los gobiernos, de los padres de familia, de los maestros, de los propios educandos y de la sociedad toda.

Los esfuerzos realizados en los últimos años, a través de la Reforma Integral de la Educación Básica y la Alianza por la Calidad Educativa, apuntan en la dirección correcta. No obstante, es imprescindible generar un compromiso integral del Estado y de los distintos actores políticos y sociales con la educación, de mucho mayor alcance y calado.

Pero para todo ello, se requiere no sólo mejorar el empleo de los recursos en el sistema educativo, sino destinar una mayor cantidad y calidad de éstos para ese fin.

Sin embargo, a partir de cifras de la OCDE, podemos observar, no sólo la estrecha relación que existe entre el gasto por alumno y el desempeño académico de éstos, sino que nuestro país es uno de los miembros de esta organización lo cierto es que si queremos detonar un cambio de fondo en la calidad del sistema educativo mexicano, tenemos que empezar por traducir esta prioridad en un incremento significativo en el gasto educativo por alumno.

Lo cierto es que si queremos detonar un cambio de fondo en la calidad del sistema educativo mexicano, tenemos que empezar por traducir esta prioridad en un incremento significativo en el gasto educativo por alumno.

Sin una visión integral del contexto social y económico en que se desarrolla la educación, no es posible diseñar y menos aún implementar políticas públicas necesarias y adecuadas para elevar la calidad de la educación.

Este principio debe regir el diseño de una política educativa que, incorpore las condiciones económicas, sociales y culturales de Nuevo León en una vía propia de reforma al sistema educativo. Sólo así se podrán enfrentar los retos y oportunidades del mundo globalizado del cual Nuevo León es parte.

Visualizamos el pleno ejercicio del derecho humano a la cultura —acceso, participación y disfrute cultural— como un elemento indispensable para el ejercicio de la libertad y la promoción de la justicia.

Es indudable que en un mundo plenamente interconectado e interactivo, el fortalecimiento y la difusión de la cultura que sustenta la identidad de las personas juegan un papel central en el desarrollo de las capacidades y habilidades para que los individuos puedan relacionarse e interactuar —en condiciones de igual dignidad— con la diversidad cultural del mundo.

Así también, el conocimiento socialmente compartido de los valores culturales de identidad, construyen la cohesión que es un presupuesto indispensable para sustentar el desarrollo de un proyecto de Estado común; valores entre los que, de manera destacada, deben incluirse: empatía, e innovación.

Otro aspecto a considerarse es el de las amplias posibilidades que tiene la cultura para desarrollar formas alternas para la resolución pacífica de las controversias y ampliar las posibilidades de que las personas —especialmente niños y jóvenes— no opten por conductas negativas o francamente delincuenciales.

En ese orden de ideas, es importante:

Reconocer lo cultural como elemento indisoluble del desarrollo integral y colocarlo como una de las estrategias prioritarias de gobierno. En ese orden de ideas, la figura administrativa o institución Estatal de cultura se deberá corresponder con esa nueva jerarquía; especialmente, para la rectoría normativa y el ejercicio de los actos de autoridad que corresponden al sector. Incorporar plenamente al desarrollo cultural como una de las vertientes de la Ley General de Educación. Formalizar las modificaciones legislativas que hagan que el municipio sea plenamente reconocido como un ámbito facultado para el fomento y desarrollo cultural.

En reconocimiento a las Convenciones Internacionales y los documentos regionales, incorporar plenamente a la legislación vigente el término de patrimonio cultural, y llevar a cabo el desarrollo legislativo que es necesario para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, conforme a sus cualidades específicas.

Establecer mecanismos legislativos y ejecutivos que garanticen el pleno ejercicio de la libertad cultural y —en caso de violación— protejan y/o procuren la defensa del derecho humano a la cultura y de los derechos culturales.

Se estima necesario emprender el estudio de la figura del procurante de la equidad del ejercicio de los derechos culturales entre particulares. Revitalizar el liderazgo que tuvo Nuevo León a lo largo del siglo XX, en las organizaciones regionales de cultura.

Establecer los vínculos y mecanismos de interacción que sean necesarios para que el desarrollo cultural informe y revitalice, de manera permanente, el proceso educativo en los ámbitos municipal y estatal; como herramienta para el fortalecimiento de la cohesión social y el empoderamiento identitario, desde lo propio.

Identificar el potencial de la educación artística y establecer lo necesario para su incorporación en los planes y programas de estudio a nivel de educación básica.

Cohesión e integración

La solución a la violencia y al crimen organizado requiere necesariamente, de la participación ciudadana y de las organizaciones sociales.

Desde mediados de la década de los noventa, la seguridad pública en Nuevo León comenzó a ser una preocupación importante para la sociedad. La situación empeoró a partir de la crisis financiera de 1994-1995, que afectó a la economía y sociedad del país. Esta crisis representó la pérdida de automóviles, hipotecas, ahorros y el empleo para mucha gente. Todo lo anterior, junto con un recorte importante en el gasto público y en servicios, derivó en una emergencia social de dimensiones incalculables que facilitaron el surgimiento de descontento social y más crímenes.

Una consecuencia importante de esta crisis fue el daño ocasionado para los siguientes años al tejido social, que a través de la institución de la familia, en el pasado había servido como una red social informal de seguridad para, cuando menos, aminorar los efectos de las crisis económicas recurrentes. Sin la acción eficaz del Estado y con un alto grado de desarticulación de la sociedad, el narcotráfico creció y se extendió en los últimos años.

Actualmente la política del gobierno del Estado está definida casi exclusivamente como una "guerra" frontal y abierta en contra de grupos ligados al narcotráfico y el crimen organizado.

Esto representa una nueva política de seguridad pública que redefine las condiciones de convivencia y conflicto para la sociedad en su conjunto. Diversos episodios

Un enfoque eficaz y posible sería encontrar la relación e interacción entre las políticas públicas actuales para enfrentar el crimen organizado y la violencia en el Estado, circunscritos básicamente en el ámbito de lo que hoy se conoce como políticas para el control del crimen, con otra generación de políticas públicas diseñadas para la prevención del crimen y el desmantelamiento de las condiciones sociales y económicas que facilitan la reproducción del crimen organizado.

Criminales de alto impacto público han afectado cada vez más el ambiente social. El número de muertos ha crecido dramáticamente en unos cuantos años, lo que ha generado que se polarice el debate sobre fines y medios de la política integral de seguridad.

Las muertes por causas violentas se han acumulado a niveles históricos, A la fecha no se vislumbra una solución clara o una alternativa posible a la dinámica que sigue el fenómeno.

A partir de la experiencia de diferentes estados y las investigaciones de connotados estudiosos del tema, un enfoque eficaz y posible sería encontrar la relación e interacción entre las políticas públicas actuales para enfrentar el crimen organizado y la violencia en la Entidad, circunscritos básicamente en el ámbito de lo que hoy se conoce como políticas para el control del crimen, con otra generación de políticas públicas diseñadas para la prevención del crimen y el desmantelamiento de las condiciones sociales y económicas que facilitan la reproducción del crimen organizado.

Pero ello únicamente podría partir, tras reconocer que el origen del crimen organizado y la violencia no se encuentra en una sola causa, sino en un complejo entramado de múltiples causas, subyacentes en un contexto y tejido social particular.

Esto implicaría automáticamente pasar de un asunto exclusivo de policías y sistema de sanciones penales, a uno mucho más amplio anclado también en lo social. Particularmente en el elemento que cada más evidencia empírica señala como el aspecto central para la explicación del origen y conformación del crimen organizado y la violencia: la cohesión e integración social.

Para su estudio y análisis, el concepto de cohesión e integración social ha sido desarrollado bajo el concepto de capital social. Una categoría adicional de capital, que ya se reconoce en los organismos multilaterales internacionales más relevantes y que complementa las definiciones clásicas anteriores, de capital financiero y capital humano.

En términos generales, el capital social puede entenderse en dos direcciones. Una que consiste en el nivel de integración existente en y entre los diferentes sectores y grupos económicos, culturales y demográficos de una sociedad determinada. Y otra que se refiere al tipo e intensidad de la relación que existe entre los diferentes grupos de la población, las instituciones del Estado y el mercado. En este sentido, cabe señalar que, al tratarse de sistemas de relaciones recíprocas entre diferentes actores individuales, institucionales y colectivos, los cimientos del capital social descansan sobre la capacidad de generar confianza.

El origen del crimen organizado y la violencia no se encuentra en una sola causa, sino en un complejo entramado de múltiples causas subyacentes en un contexto y tejido social particular. Esto implicaría automáticamente pasar de un asunto exclusivo de policías y sistema de sanciones penales, a uno mucho más amplio anclado también en lo social.

De hecho, puede decirse que las principales características del crimen organizado residen igualmente en su capital social, es decir: en los procesos que permiten y motivan a las personas a reunirse, actuar y permanecer en un colectivo. El análisis del crimen organizado debiera darse y nutrirse bajo la óptica del capital social. Más aún, cuando se ha encontrado que negativamente el capital social se relaciona con la incidencia del crimen organizado y la violencia; a mayor grado

Todo lo anterior nos puede llevar a afirmar que mientras más fragmentada está una sociedad, mayor es la probabilidad de encontrar niveles bajos de capital social y, por lo tanto, mayor la probabilidad de encontrar niveles altos de crimen organizado.

Estados económicamente desiguales tienen más crímenes violentos. Esto tiende a subrayar que es la desigualdad —mucho más que la pobreza— lo que puede detonar el crimen violento en las sociedades. De cohesión e integración social, menor grado de incidencia criminal, y viceversa. Lo mismo parece ocurrir con el desarrollo económico y con la educación.

Todo lo anterior nos puede llevar a afirmar que mientras más fragmentada está una sociedad, mayor es la probabilidad de encontrar niveles bajos de capital social y, por lo tanto, mayor la probabilidad de encontrar niveles altos de crimen organizado.

A nivel de la comunidad, la estrategia social puede ayudar a construir alianzas para combatir la pobreza por medio del acceso a recursos externos para las comunidades. Promover el desarrollo de las comunidades pobres no sólo reduce la desigualdad social, sino que también cultiva un sentido de identidad común entre la sociedad, todo lo cual puede contribuir a impedir el crimen.

Finalmente, a nivel macro, las sociedades sujetas a presiones que ponen tensión a los lazos sociales entre ellas (tales como niveles altos de desigualdad económica o heterogeneidad étnica) sufren de un mayor índice de criminalidad. Esta relación ha sido validada con información a nivel multinacional.

Estos enfoques “de arriba hacia abajo” (del estado y del gobierno a la sociedad) se convirtieron en el paradigma dominante desde los ochenta, al surgir las economías orientadas al mercado. Con mayor probabilidad de éxito en el largo plazo, se encuentran los procesos de participación de “abajo hacia arriba”.

Este enfoque construye confianza a partir de la identificación de necesidades en una comunidad, centrándose en la fortaleza de los municipios afectados por el crimen y la violencia, proporcionando el potencial para escalar las necesidades de una colectividad para obtener intervenciones del aparato público. Dicha perspectiva de lo social comienza de un nivel más bajo que el macro y estructural, desde donde se nutre la primera fase de la prevención social del crimen, abandonada desde finales de los setenta y la caída del Estado benefactor y sus políticas incluyentes.

Empezar por generar confianza a nivel local parece ser el método más eficiente para lograr una transformación social que evite la réplica del fenómeno del crimen organizado.

El camino de la solución pasa necesariamente por la participación social, la recuperación del tejido de las comunidades y la transformación de las condiciones que facilitan la reproducción del crimen organizado.

A diferencia de lo que ocurre con las estrategias de control que se centran solamente en los crímenes y la violencia económica y sus causas individuales e institucionales, los enfoques de capital social han mostrado ser efectivos respecto de las tres principales categorías de violencia (política, económica y social), mientras que al mismo tiempo se dirigen a todos los niveles de las principales causas: interpersonal, institucional y estructural.

Cabe notar que en ausencia de la intervención del Estado, el capital social se distribuye de manera desigual entre la población y esta distribución dejará a ciertos grupos en una desventaja substancial y beneficiará a otros, no exclusivamente en el terreno de la seguridad, sino también en el ámbito de lo económico y de la movilidad social.

El capital social parece estar en franco descenso en la mayoría de las sociedades modernas. Sin embargo, las políticas de Estado pueden ayudar a crearlo, tanto como a destruirlo.

Es fundamental llevar a cabo acciones cívicas y sociales que involucren a la sociedad en la prevención del delito, generando condiciones de bienestar en los municipios y del mismo modo, contribuir a fortalecer las redes sociales formales e informales.

En todos los casos, se debe instrumentar la política de seguridad pública con pleno respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales. E institucionalizar políticas de inteligencia que permitan conocer al detalle, la operación y cadena delictiva de las organizaciones criminales.

Adicionalmente se deben llevar a cabo acciones que combatan al narcotráfico en cuanto a su financiamiento, enfrentando el lavado de dinero.

La (re) construcción de una sociedad en paz requiere del reconocimiento de que las condiciones económicas y sociales se encuentran erosionadas por la violencia y, por lo tanto, es una tarea colectiva, que exige la participación de la sociedad entera. En particular de sus líderes comunitarios, las instituciones del Estado, la sociedad civil organizada y del sector privado. Sólo así se cubrirán las dimensiones fundamentales del capital social y se consolidará la cohesión y la integración social.

Calidad de vida y bienestar social.

Un proyecto de gobierno que aspira a mejorar las condiciones de la mayoría de la población debe atender, de manera integral, varios ámbitos de la vida de los miembros de la clase media, trabajadores, mujeres, empleados del sector informal, jóvenes y sus familias.

Calidad de vida y bienestar social Un proyecto de gobierno que aspira a mejorar las condiciones de la mayoría de la población debe atender, de manera integral, varios ámbitos de la vida de los miembros de la clase media, trabajadores, mujeres, empleados del sector informal, jóvenes y sus familias.

Un proyecto de gobierno que aspira a mejorar las condiciones de la mayoría de la población debe atender, de manera integral, varios ámbitos de la vida de los miembros de la clase media, trabajadores, mujeres, empleados del sector informal, jóvenes y sus familias. La política pública debe asegurar las garantías y derechos sociales de la población en su calidad de trabajadores, empresarios, consumidores o usuarios de los servicios de salud, seguridad social y de los servicios financieros que provee el sector privado.

También debe contribuir a preservar un entorno de convivencia cívica, un medio ambiente sano y condiciones de esparcimiento y recreación cultural.

Para que un Estado se desarrolle de forma productiva y con estabilidad política democrática, requiere contar con una sólida clase media, con los medios y la capacidad para satisfacer sus necesidades de empleo y consumo básico en materia educativa, de salud, alimentos, vivienda, entretenimiento y recreación.

Los trabajadores calificados y organizados son socialmente una columna fundamental de una Nación integrada y productiva.

Por ello, es indispensable fortalecer el funcionamiento de las instituciones democráticas, así como asegurar la existencia y viabilidad del sistema de servicios de salud y seguridad social; elevar la calidad del sistema educativo, y garantizar estándares y reglas para la operación de varios de los mercados fundamentales como el de servicios bancarios, de transporte y de alimentos, entre otros. Es necesario para estos fines, defender y garantizar los derechos de los trabajadores y consumidores.

La globalización transforma las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, situación que impone nuevos retos a los trabajadores y consumidores.

El reducido crecimiento económico que se ha observado en los municipios de Nuevo León en las últimas décadas, aunado al problema estructural de la baja recaudación tributaria, por un lado, y los pendientes sociales y rezagos históricos con grupos importantes de la población, por el otro, ha generado fuertes presiones sobre las garantías que el Estado debe dar a distintos y diversos grupos de la población.

Sin embargo, esto ocurre en un momento que a diferencia de lo que ocurrió en el pasado, cuando las demandas de la sociedad fueron esencialmente canalizadas a través del paradigma del Estado Benefactor, los instrumentos con los que ahora cuenta éste, son cada vez más limitados, están bajo asedio o disputa del mercado.

No obstante, el reto del Estado, en estas nuevas condiciones, no debiera traducirse en la renuncia a su papel de garante primero, y último, de las condiciones generales de bienestar de la sociedad, sino en consolidar su rectoría y responsabilidad frente a la sociedad por medio de esquemas innovadores que propicien la participación de todos los actores y sectores de la sociedad en las tareas encaminadas a garantizar la plena vigencia de los derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos y de sus municipios.

Esto implica, necesariamente, bajo las premisas ya señaladas, la convergencia de los recursos y capacidades de la iniciativa privada, de la sociedad civil organizada y de los gobiernos, en alianzas estratégicas de largo plazo.

Que permitan invertir mayores recursos y ser más eficaces y eficientes en la atención de las demandas y problemas sociales más urgentes del Estado. Esto podría configurarse, particularmente dentro del marco de lo que se conoce como "responsabilidad social de las organizaciones": principios que son aplicables tanto en el ámbito público como en el privado, no importando el tamaño de las organizaciones.

Dichos principios parten del concepto que toda organización debe ser primero consciente, después responsable, no sólo de los efectos que genera su operación adentro de la misma, sino de los que viniendo de ella, tienen impacto (positivo o negativo) en el espacio social, medio ambiental y económico, con el que interactúa sistemáticamente. En este contexto, los sectores públicos, privado y de la sociedad civil, adicionalmente a sus objetivos y roles específicos tradicionales, deben crear consensos que potencialicen el crecimiento y desarrollo, dando atención prioritaria a acciones estructuradas que atiendan los principales compromisos de la Nación con la sociedad, como son:

Servir a la sociedad con servicios y productos útiles y en condiciones justas.

Crear riqueza de la manera más eficaz posible.

Respetar los derechos humanos con unas condiciones dignas que favorezcan la alimentación, la salud, la educación, la seguridad y el desarrollo humano.

Procurar la continuidad y, si es posible, lograr un crecimiento razonable.

Respetar el medio ambiente, racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.

Cumplir con rigor las leyes y reglamentos, respetando los legítimos compromisos adquiridos.

Procurar la distribución equitativa de la riqueza.

Seguimiento del cumplimiento de la legislación en todos los ámbitos.

Mantenimiento de la ética y lucha contra la corrupción.

Seguimiento de la gestión de los recursos.

Supervisión y revisión de la eficiencia en los procesos de compras de gobierno.

Correcto uso del agua.

Lucha contra el cambio climático.

Evaluación de riesgos ambientales y sociales.

Supervisión de la adecuación de la cadena de suministro.

Diseño e implementación de estrategias de asociación y colaboración.

Nuevo León crecerá sólo si las empresas locales logran ser más productivas y competitivas. Las empresas podrán fortalecerse y crecer, sólo si tienen trabajadores capacitados, en permanente formación, con oportunidades de crecimiento personal y con un nivel de ingresos que mejore las condiciones de vida de cada familia.

Implicar a los consumidores, comunidades locales y resto de la sociedad.

Implicar a la sociedad en su conjunto, en las buenas prácticas de la responsabilidad social de las organizaciones.

La cooperación al desarrollo.

Lucha contra la exclusión social.

Conciliación de la vida laboral y familiar.

Promoción del voluntariado.

Contribución a la sociedad del conocimiento.

Integración de personas con capacidades diferentes en la sociedad.

Mejora de la educación.

Nuevo León se encuentra en un proceso de transformación económica y laboral. Por ello, es necesario actualizar el marco institucional y jurídico que regula las relaciones laborales. Se debe reflexionar sobre los mejores esquemas que contribuyan a elevar la productividad, a la vez que salvaguardar los derechos de los trabajadores y sus organizaciones.

Se deben establecer nuevas formas de relación con los empresarios, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, sobre la base de la autonomía e independencia sindical. Debe haber un esfuerzo coordinado a favor de empleos, salarios suficientes y una mayor productividad de la economía. Para ello debe prevalecer el diálogo, la interacción y la negociación propositiva entre gobierno, sector privado y sindicatos.

Las empresas podrán fortalecerse y crecer, sólo si tienen trabajadores capacitados, en permanente formación, con oportunidades de crecimiento personal y con un nivel de ingresos que mejore las condiciones de vida de cada familia.

Gobierno, empresarios y trabajadores, tienen que participar de un pacto a favor de Nuevo León.

Existe una estrecha vinculación entre las condiciones de trabajo y las de vida. Es necesario por ello, fortalecer el sistema de salud, tanto para ampliar la cobertura como para re-dirigirlo hacia la atención de las enfermedades y padecimientos que hoy aquejan a la sociedad moderna. Las consecuencias de la obesidad en las muertes y padecimientos ocasionados por la diabetes, los problemas cardiovasculares y enfermedades crónico-degenerativas no sólo implican el deterioro de vida de miles de Nuevoleoneses, sino la afectación a la vida armónica de sus familias.

Estas enfermedades inciden crecientemente en el costo de los servicios de salud para el individuo y para el Estado, afectando las finanzas públicas y a la calidad de dichos servicios.

La salud funge un papel protagónico que incide en el progreso socioeconómico. Cuando las familias y la fuerza laboral gozan de buena salud, las condiciones económicas y sociales son favorables. La propia Organización Mundial para la Salud (OMS) ha instado a los estados para que fortalezcan sus sistemas de salud, a partir de una mayor inversión en infraestructura, tecnología, equipamiento, formación de profesionales en el sector, formulación de políticas y estrategias integrales que permitan un mayor acceso de la población a los servicios de salud en términos de calidad y equidad.

En nuestro Estado, la salud de sus habitantes proyecta las desigualdades sociales y económicas en el mismo. Los sectores socialmente rezagados cohabitan con las llamadas enfermedades del subdesarrollo (desnutrición e infecciones) y los padecimientos propios de Estados industriales, como el cáncer, las cardiopatías, la diabetes y, en especial, la obesidad, misma que está asociada a más de 20 afecciones y alteraciones, entre ellas de fertilidad, así como el desarrollo de diabetes e hipertensión arterial a temprana edad, males que requieren no sólo de largos y complejos tratamientos médicos, sino de una alta inversión del Estado.

Ante la gravedad que representa para la viabilidad del sistema de salud se deben dar pasos para transformar de manera integral los hábitos alimenticios y la práctica de la educación física entre la población infantil, pero resulta imprescindible la construcción de manera integral de una cultura del cuidado de la salud, un mayor presupuesto para las instituciones de seguridad social para atender en mejores condiciones a los sectores más desprotegidos, implementación de programas desde la educación básica para fomentar una alimentación sana, establecimiento de un marco normativo claro, preciso, consensado con los diferentes actores sociales.

El compromiso social de la industria de los alimentos procesados, las televisoras y las agencias publicitarias, para evitar que el estado registre la primera generación de Nuevoleoneses con una esperanza de vida menor a la de sus padres.

La salud y la educación en Nuevo León conforman un verdadero desafío para los gobiernos, en sus distintas esferas de competencia. El desarrollo y el progreso económico pasan, inexorablemente, por la solución de estos problemas. Es un esfuerzo que debe ser compartido.

La salud y la educación son ejes fundamentales de un desarrollo auténtico armónico de un estado industrializado.

La calidad de vida de los nuevoleonenses depende también de que el gobierno cuente con una política de defensa del medio ambiente. Las presiones demográficas y económicas, así como industriales y de negocio, ejercen una presión creciente sobre los recursos naturales no renovables. Tanto el agua como el aire y los espacios verdes sufren un desgaste constante. La deforestación y contaminación de los ríos y mantos acuíferos ponen en riesgo la calidad de vida de ésta y las próximas generaciones. Es fundamental, de nuevo, que haya una política social que tome en cuenta el equilibrio sustentable que, promoviendo el desarrollo, no ponga en peligro la naturaleza y los recursos naturales de la Entidad.

En Nuevo León se coincide en que desarrollo financiero no sólo es un requisito para favorecer el crecimiento económico, sino también un factor indispensable para reducir los índices de pobreza que privan en las comunidades y municipios de Nuevo León.

Todo país requiere de una cultura económica y financiera si verdaderamente quieren alcanzar estándares de prosperidad y desarrollo. Sectores como la micro y pequeña empresa —que abarca tres cuartas partes de la población.

En conclusión, es necesario que se impulse un proyecto social de desarrollo que tome en cuenta al ciudadano nuevoleonés y a su familia en su totalidad de roles; esto es, por ejemplo, como padre o madre, o como trabajador, como paciente y como consumidor.

Que tome en cuenta que debe fomentar el empleo y proteger el ingreso y capacidad de compra.

También, que su educación, salud y entorno ambiental deben ser de mayor calidad.